

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



TESIS

**VIOLENCIA Y FACTORES DE RIESGO EN LAS ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2018.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA**

AUTOR

BACH. ENF. LUZ MARIELA, CAJA HUAMÁN

ASESORAS

Dra. JUANA AURELIA NINATANTA ORTIZ

MCS. SEGUNDA AYDEÉ GARCÍA FLORES

CAJAMARCA– PERU

2019

© Copyright

LUZ MARIELA CAJA HUAMÁN

Todos los Derechos Reservados

FICHA CATALOGRÁFICA

BACH. ENF. LUZ MARIELA CAJA HUAMÁN

VIOLENCIA Y FACTORES DE RIESGO EN LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2018.

Escuela Académico Profesional de Enfermería

Asesoras: Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz

Directora de la Escuela Académico Profesional de Enfermería.

M.Cs. Segunda Aydeé García Flores.

Docente del Área de Materno de la Escuela Académico Profesional de
Enfermería.

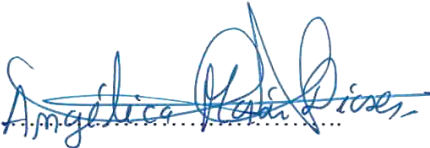
**VIOLENCIA Y FACTORES DE RIESGO EN LAS ESTUDIANTES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2018.**

AUTOR(A): Caja Huamán Luz Mariela

ASESORAS: Dra. Juana Aurelia Ninatanta Ortiz
Mcs. Segunda Aydeé García Flores

Tesis evaluada y aprobada para la obtención del Título de Licenciada en Enfermería por los siguientes miembros:


JURADO EVALUADOR


.....

Dra. Santos Angélica Moran Dioses
Presidenta


.....

M.Cs. Flor Violeta Rafael de Taculi
Secretaria


.....

M.Cs. Yeny Olga Iglesias Flores
Vocal



MODALIDAD "A"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA

En Cajamarca, siendo las 9:00 del 3 de Marzo del 2019, los integrantes del Jurado Evaluador para la revisión y sustentación de la tesis, designados en Consejo de Facultad a propuesta del Departamento Académico, reunidos en el ambiente 11-304 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Cajamarca, dan inicio a la sustentación de tesis denominada: Violencia y factores de riesgo en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018

del (a) Bachiller en Enfermería:

Luz Mariela Caja Huamán

Siendo las 9:40 a.m del mismo día, se da por finalizado el proceso de evaluación, el Jurado Evaluador da su veredicto en los siguientes términos: muy bueno, con el calificativo de: 17, con lo cual el (la) Bachiller en Enfermería se encuentra Apta para la obtención del Título Profesional de: **LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA.**

	Miembros Jurado Evaluador Nombres y Apellidos	Firma
Presidente:	<u>Santos Angelica Moran Dioses</u>	<u>Angelica Moran Dioses</u>
Secretario(a):	<u>Flore Violeta Basael de Taveli</u>	<u>Violeta Basael</u>
Vocal:	<u>Yeny Olga Iglesias Flores</u>	<u>Yeny Olga Iglesias Flores</u>
Accesitaria:		
Asesor (a):	<u>Luzana Aurelia Nimatanta Ortiz</u>	<u>Luzana Aurelia Nimatanta Ortiz</u>
Asesor (a):		

Términos de Calificación:

EXCELENTE (19-20)

REGULAR (12-13)

MUY BUENO (17-18)

REGULAR BAJO (11)

BUENO (14-16)

DESAPROBADO (10 a menos)

DEDICATORIA

Con todo el amor y cariño a mis padres, Flor y Segundo por su amor, comprensión, y gran Ejemplo de superación en todo momento de mi vida.

A mi Abuelita: Rosa, por su consideración y apoyo en el transcurso de mi formación profesional.

A mi asesora: Juana Ninatanta Ortiz. Por su apoyo incondicional en poder culminar satisfactoriamente el desarrollo de mi tesis.

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso que con su infinita misericordia me brindó, sabiduría, durante todos estos meses de formación profesional, por ser el camino que me guía día a día para poder lograr la meta propuesta.

A mis familiares y amigos que constantemente me brindan su apoyo incondicional, demostrando que las adversidades y los problemas se pueden superar y que no hay meta imposible de alcanzar.

A la Universidad Nacional de Cajamarca alma mater, que me permitió realizar mi proyecto de tesis. Así mismo por permitirme que cada día pueda adquirir nuevos conocimientos, habilidades, valores para el desenvolvimiento, y desempeño de la carrera profesional de Enfermería.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo estimar la prevalencia de violencia y los factores de riesgo que predominan en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca; 2018. Es de tipo descriptivo y de corte trasversal, la muestra estuvo conformada por 318 estudiantes. Se utilizó dos cuestionarios, de factores de riesgo y violencia; los datos fueron procesados en el programa estadístico spss versión 22.0; referente a la violencia muestra que 63,2%, dijo tener violencia física, siendo los niveles más frecuentes el leve (59,7%) y moderada (36,8%); la violencia sexual fue reportada por 31% de las estudiantes, siendo esta en su totalidad leve, 45% reportó tener violencia psicológica, y dentro de esta (88%) tienen nivel leve. Entre los factores de riesgo de mayor frecuencia, se encuentra, a nivel personal, 50% dijo que “se enojan fácilmente”, 26,7% refiere “consumo de alcohol”, y 18,9% respondió tener conductas agresivas, 5,0% dijo haber participado en pandillas. En el factor de riesgo familiar, 48,4%, dijo no vivir con sus padres, 9,7% refirió ser castigada severamente en casa, y en el factor social 24,2% manifiesta que “se ha sentido discriminada”, 73,6% “necesita de apoyo económico extra. Conclusión: la violencia en las estudiantes universitarias en los tres tipos de violencia tiene porcentajes elevados, como factores de riesgo más importantes se consideró al factor personal y social.

Palabras claves: violencia, mujeres, física, psicológica, sexual, factores de riesgo.

ABSTRACT

The objective of the study was to estimate the prevalence of violence and the risk factors that predominate in the students of the National University of Cajamarca; 2018. It is descriptive and cross-sectional, the sample consisted of 318 students. Two questionnaires, risk factors and violence were used; the data were processed in the statistical program spss version 25.0; Regarding violence, it shows that 63.2% said they had physical violence, the most frequent being mild (59.7%) and moderate (36.8%); sexual violence was reported by 31% of the students, being this in its totality slight, 45% reported having psychological violence, and within this 88% they have a slight level. Among the most frequent risk factors, it is found, on a personal level, 50% said that they "get angry easily", 26.7% refer to "alcohol consumption", and 18.9% responded to aggressive behavior, 5, 0% said they participated in gangs. In the family risk factor, 48.4% said they did not live with their parents, 9.7% reported being severely punished at home, and in the social factor 24.2% said that they "felt discriminated against", 73, 6% "Need for extra financial support. Conclusion: Violence among university students in the three types of violence has high percentages, as the most important risk factors were considered the personal and social factors.

Keywords: violence, women, physical, psychological, sexual, risk factors.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es el resultado de milenios de sociedades patriarcales. Desde tiempos ancestrales se desarrollaron sociedades donde el sometimiento de las mujeres y la autoridad del hombre eran cosas probadas. Es un fenómeno transversal, y no tiene que ver necesariamente con determinados perfiles de mujeres que las convierten en grupos más vulnerables; ninguna mujer está exenta de poder ser víctima de maltrato, que se generan en todas las clases sociales, de arriba abajo, de los niveles educativos, en religiosos en grupos políticos, empresarios, trabajadores, jóvenes, adultos, ancianos, etc., existiendo una inmensa mayoría de casos de mujeres en situación de violencia (1).

La violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual, constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. (1)

En las reseñas de Ana Kipen, y Mónica Caterbergla, escrita por Hernández Cruz (2007), la violencia es el fracaso en la construcción de nuestra condición humana, de nuestra capacidad de comunicación y diálogo, y de nuestra incapacidad para establecer un acuerdo ético. La violencia se ha perfeccionado hasta el punto de dejar a las mujeres inmovilizadas, lo cual representa la expresión más intimidante del machismo en nuestra sociedad (2).

En los centros de estudio superior, un alto porcentaje de las estudiantes desarrollan sus actividades académicas en situaciones de violencia, como lo muestran las investigaciones y el presente estudio; teniendo como objetivo estimar la Prevalencia de Violencia y Factores de Riesgo presentes en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018, que muestra resultados con alta prevalencia de violencia física, psicológica y sexual y algunos factores de riesgo, sociales, personales y físicos, que permanecen ocultos y que son importantes conocerlos para la formulación de programas de intervención de prevención y control de casos de violencia dirigidos tanto a mujeres como en varones en el centro universitario.

El presente trabajo de investigación está organizado en cuatro capítulos. En el Capítulo I, se expone, la realidad problemática de la investigación, la justificación y los objetivos, que permitieron determinar la prevalencia de la violencia contra la mujer universitaria, y los factores de riesgo presentes. En el Capítulo II se presenta el marco teórico, constituido por los antecedentes del estudio, las bases teóricas conceptuales de la violencia; variables de estudio y operacionalización de variables.

En el Capítulo III se desarrolla el diseño metodológico, tipo y diseño de investigación, población y muestra, unidad de análisis, criterios de inclusión y exclusión, métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, descripción de técnicas e instrumentos, procesamiento, análisis y consideraciones éticas, material y método que permitió desarrollar convenientemente la investigación.

En el Capítulo IV, detalla los resultados encontrados en relación a los objetivos planteados, la discusión de los datos contrastándolos con el marco teórico. Se finaliza con las conclusiones principales alcanzados en el estudio, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

ÍNDICE

CAPITULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Definición y delimitación del problema.	9
1.2. Formulación del problema de investigación	14
1.3. Justificación del estudio	14
1.4. Objetivos.....	15

CAPITULO II

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes	16
2.2. Bases teóricas.....	17
2.2.1 Violencia.....	17
2.2.2 Características de la violencia.....	19
2.2.3 Violencia contra la mujer.....	20
2.2.4 Tipos de violencia.....	21
2.2.5 Factores de riesgo de la violencia.....	24
2.2.6 Consecuencias de la violencia.....	27
2.3. Historia documentada de la violencia.....	28
2.4. Teorías que explican la violencia.....	32
2.5. Variables del estudio.....	36
2.6. Operacionalización de las variables.....	37

CAPITULO III

III. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño metodológico.....	39
3.2. Población de estudio.....	39
3.3. Criterios de selección	40
3.4. Unidad de análisis	40
3.5. Marco muestral.....	40
3.6. Muestra.....	40
3.7. Selección de la muestra.....	41
3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	42

3.9. Procesamiento y análisis de datos.....	44
3.10. Consideraciones éticas.....	44

CAPITULO IV

4.1 RESULTADOS, ANALISIS Y DISCUSION.....	45
4.2 CONCLUSIONES.....	59
4.3 RECOMENDACIONES.....	60
4.4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
4.5 ANEXOS.....	69

LISTA DE TABLAS

	Pg.
1.1. Tabla 1. Características generales de las estudiantes de la universidad nacional de Cajamarca 2018.....	45
1.2. Tabla 2. Factor de riesgo personal en la violencia de las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018.....	46
1.3. Tabla 3. Factor de riesgo familiar en la violencia de las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018.....	49
1.4. Tabla 4. Factor de riesgo social en la violencia de las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018.....	51
1.5. Tabla 5. Nivel de violencia física en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018.....	53
1.6. Tabla 6. Nivel de violencia sexual en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018.....	55
1.7. Tabla 7. Nivel de violencia psicológica en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca 2018.....	57

LISTA DE ANEXOS

	Pg.
ANEXO N° 1. Cuestionario de factores de riesgo.....	69
ANEXO N° 2. Consentimiento informado.....	73
ANEXO N° 3. Cuestionario de violencia física.....	74
ANEXO N° 4. Cuestionario de violencia sexual.....	74
ANEXO N° 5. Cuestionario de violencia psicológica.....	75

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Definición y delimitación del problema.

La Organización Mundial de la Salud (2017), informa que una de cada tres mujeres (35%) en el mundo ha sufrido un tipo de violencia, ya sea violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Las estimaciones de prevalencia de la violencia de pareja oscilan entre 23,2% en los países de ingresos altos y 24,6% en la región del Pacífico Occidental, al 37% en la región del Mediterráneo Oriental y 37,7% en la región de Asia Sudoriental (3).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018) y de Amnistía Internacional revela que “cada día mueren en promedio al menos 12 latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujer”. De 17 países de la región (14 de América Latina y 3 del Caribe) un total de 1.998 mujeres fueron víctimas de feminicidio, el Salvador es el país que actualmente presenta la mayor tasa de feminicidios: 11.2 por cada 100.000 mujeres, lo que da cuenta de 371 muertes en el año 2016.” (4)

En los países latinoamericanos, la violencia es muy intensa. En Colombia es muy elevada, llegando a 84,6 homicidios por cada 100.000 habitantes, a 33 en Venezuela, a 31 en Brasil, 12 en México, y a 7 en Argentina y Costa Rica. En cada uno de estos países, la violencia está distribuida desigualmente en el espacio; y se concentra en algunas ciudades grandes (Recife, Rio de Janeiro y São Paulo en Brasil; Cali, Medellín y Bogotá en Colombia), pero desde hace poco se extiende a las ciudades medianas. (5)

En Perú, el INEI (2016), reportó que 7 de cada 10 mujeres sufre violencia por parte de su pareja o expareja, por lo que es inevitable que existan mujeres universitarias agredidas (6). Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES de 2016 el 32,2% de las mujeres ha sido, al menos una vez, víctima de una forma de violencia física y/o sexual por parte de su cónyuge o pareja, el 64,2% de una forma de violencia psicológica y/o verbal y el 60,5% de ellas manifiesta haber sido o ser el objeto de alguna

forma de control o dominación (7). Y para el año 2018, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa que existen 28,790 víctimas de violencia, de los cuales el 50% corresponde a violencia psicológica, un 39% es física y el 11% es sexual. En Lima, según el observatorio de criminalidad del ministerio público se registraron 37,824 casos de violencia. Es decir, cada día se registran alrededor de 104 denuncias.(8).

En Cajamarca, según reporte del MIMP (2018), se registró 1.321 casos de violencia contra la mujer, cifra mayor en 29% respecto al mismo periodo del año anterior (1.025), actualmente dicha región se ubica entre las 10 más violentas a nivel nacional después de departamentos como Lima, Arequipa, Cusco, Junín o Puno (9).

La violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo, podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana. Sus efectos se pueden ver bajo diversas formas, en todas partes del mundo. Cada año, más de 1,6 millones de mujeres pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia. Asimismo las estadísticas revelan que más de cinco mujeres son golpeadas en este mismo instante.(10)

La violencia contra la mujer ha existido desde los tiempos muy antiguos, por tanto, la discriminación, el sometimiento, la marginación y la violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico y socio-cultural, originado a lo largo de la historia mediante la construcción, aprendizaje y reproducción de los esquemas establecidos por la sociedad, asignando roles a mujeres y a hombres a partir de sus diferencias biológicas, sexuales y reproductivas (13)

En nuestra sociedad existen diferentes tipos de violencia que tienen que ver con distintas causas. La educación, la forma como está organizada la sociedad y las desigualdades de poder que están en la base de muchas de las formas de violencia que rigen en la actualidad. Los tipos de violencia a estudiar son: físicos, psicológicos y sexuales. Estas formas de violencia pueden darse tanto en el ámbito doméstico, privado y en público. (11). La violencia doméstica se produce en parejas de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el perfil de mayor riesgo es el de ser mujer (8).

La universidad no es ajena, y no es un espacio libre a los males estructurales de las sociedades a las que pertenecen. En los últimos meses ha habido denuncias sobre acoso y violencia sexual. En el interior de la universidad también se reproducen las mismas discriminaciones sexuales, raciales y sociales existentes fuera del claustro académico. Ni la casa de estudios mejor prestigio queda exenta de albergar tales violencias cotidianas. Por el contrario, este problema a veces suele relativizarse al defenderse el alicaído prestigio de dichas instituciones. Lo que queda visible la falta de políticas de respeto e igualdad, (13); e incluso sanciones.

La declaración sobre la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, lo define como: “acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluida las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”, en la familia, la violencia producida por personas distintas del marido, violencia relacionada con la explotación; y a nivel de la comunidad en general; incluidas el trabajo en institución educativas, o donde quiera que ocurra. La Convención Interamericana para Prevenir Castigar y erradicar la violencia contra la mujer, precisa que debe entenderse como violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público o privado (14).

También existe la violencia moral: Definida como todo aquello que envuelve agresión emocional, ya sea consciente o deliberada. En este tipo se observa la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad y la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral. Este tipo de violencia puede muchas veces ocurrir sin ninguna agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas (15)

La violencia en las mujeres tiene diversas causas, factores y consecuencias, como: violencia doméstica en su familia de origen, bajo nivel cultural, bajo nivel socioeconómico, Aislamiento psicológico y social, Baja autoestima, sumisión y dependencia, embarazo, desequilibrio de poder en la pareja y consumo de alcohol o drogas (12). Ente otros factores, el bajo nivel educativo, el bajo desarrollo económico un país, pocos derechos sociales, la falta de democratización del Estado, la cultura del

honor y las culturas masculinas, con actitudes sexistas(16). La OMS, señala que los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. (3).

La violencia de pareja (física, sexual y emocional) y la violencia sexual ocasionan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres. También afecta a sus hijos y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad. Los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales (3). Un estudio muestra que la salud en general de las mujeres, se deteriora (17).

Las consecuencias de la violencia física son generalmente evidentes y denunciables, las consecuencias de la violencia moral no lo son. Es por esto que, a pesar del sufrimiento y del daño evidente que la violencia física causa a sus víctimas, ella no constituye la forma más eficiente ni la más habitual de reducir la autoestima, minar la autoconfianza y desestabilizar la autonomía de las mujeres (15). De otro lado, muchos hombres parecen ser inmunes a las consecuencias emocionales o sociales de la violencia, o, al menos, la cultura no les permite mostrar debilidad. (18) . Igualmente, la violencia de género es una problemática social que afecta a mujeres de diferentes edades, clases sociales, culturas o niveles académicos y que supera estereotipos existentes respecto a quienes la sufren, por qué y dónde se produce(19).

En Perú existen políticas que vienen trabajando en diversas instancias de gobierno, actividades de prevención y control de la violencia contra la mujer. Así en el año 2015, se dio la Ley N° 30364, y tiene por objeto Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (20), y en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se viene realizando, esta medida parece ser insuficiente, pues las estadísticas de violencia contra la mujer siguen siendo altas, y estas son de todo tipo y a todos los niveles.

A nivel del ámbito universitario, se ha descrito que las mujeres que sufren violencia, no son atendidas, no existe políticas universitarias contra la violencia de género, y menos contra la mujer; siendo estas instancias, parte del problema, y de otra parte podría atribuirse a los mismos afectados, quienes no afrontan la injusticia, arguyendo que el gasto de tiempo (o dinero) que implicaría insistir en que se haga justicia puede ser tan grande, que prefieren olvidar el asunto. Cuando la justicia no se ejerce apropiadamente, se crea un desaliento entre las personas para defender sus derechos, y ello abona aún más la impunidad que permea en la sociedad (18) .

Un estudio en España, concluye que, la existencia de medidas en las universidades relacionadas con la superación de la socialización de factores que contribuye a construir un ambiente donde las agresiones son más fácilmente identificables, se favorece su denuncia y se abre el camino. Esta socialización sigue alimentando valores desiguales que desde la infancia crean caminos diferentes y excluyentes para las niñas y los niños. A través de ellas, nuestras universidades pueden crear ambientes de tolerancia cero ante la violencia de género en general y en concreto la que se da en la Institución Universitaria contribuyendo a una socialización preventiva de la violencia de género y rompiendo el silencio en las instituciones universitarias(19).

Esta problemática es importante conocerla en diferentes grupos de edades o poblacionales, de tal manera que las evidencias que se generen contribuyan a reorientar las estrategias de prevención de la violencia contra mujer emitidas por el gobierno; siendo uno de estos grupos vulnerables para el estudio la población de mujeres adultas jóvenes.

En Cajamarca se desconoce a claridad el problema de violencia en mujeres; por tal motivo el presente estudio está dirigido a estimar la prevalencia y los factores de riesgo en las mujeres jóvenes, estudiantes universitarias e identificar la magnitud del problema a nivel de la educación superior, específicamente se desea conocer este problema en la Universidad nacional de Cajamarca.

1.2. Formulación del problema de investigación

¿Cuál es la prevalencia de violencia y factores de riesgo en mujeres estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca?

1.3. Justificación del estudio

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. Desde esta perspectiva "la mujer se encuentra en una situación de indefensión y desprotección encubierta por la tradicional intimidad y privacidad de la vida familiar" (21)

Para mejorar la situación, se deben tomar medidas para continuar abogando por el reconocimiento de la violencia contra la mujer como una prioridad de salud pública y por una mayor inversión de los gobiernos en su prevención a lo largo de la vida. En este proceso son los servicios de salud, que deben tomar medidas específicas para dar respuesta a este problema y ayudar a prevenir que ocurran en el futuro. Aunque se han logrado algunos avances en la prevención, en las Américas, todavía hay "un reconocimiento limitado de que la violencia es un problema de salud pública que impone una carga significativa para los países". "Pocos recursos, financieros o humanos, se asignan a estas áreas de trabajo", se dijo en una reunión de Ministro de Salud a nivel de la Organización Mundial de la Salud (22).

Como en la mayoría de países, en Perú las universidades concentran un porcentaje significativo de jóvenes. Un millón cien mil universitarios/as peruanos comparten durante muchos años vínculos sociales y afectivos e inician sus relaciones de pareja, por lo que es necesario determinar qué tan presente está la violencia contra la mujer(6)

En nuestro país la Ley Universitaria N° 30220, señala que las universidades tienen el deber de implementar acciones de bienestar que apoyen el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y atiendan la problemática psicológica, social y académica de sus estudiantes. En ese sentido, la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer es un imperativo legal. Además, las universidades son también escenarios en donde los ataques violentos pueden ocurrir, ya que muchas parejas son compañeros/as

de clase. Esta situación tiene un alcance que no suele dimensionarse; pues las universidades como organizaciones son instituciones responsables de brindar las condiciones de seguridad necesarias y asumen la responsabilidad de los hechos de violencia que ocurren en sus instalaciones (6).

Es importante conocer cómo está la violencia contra la mujer en Cajamarca y específicamente en estudiantes universitarias, ya que es un problema actual relacionado con la violencia generalizada que ocasiona un desorden mundial en las familias y en la sociedad; por lo que este estudio tiene como propósito describir y analizar el tipo de violencia que se está manifestando en las alumnas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

El presente trabajo de investigación permitirá partir de los resultados y contribuir para la elaboración de políticas estratégicas que pueden dar inicio a programas de prevención a nivel universitario. Asimismo, la investigación servirá también como línea de base para futuras investigaciones, que deseen profundizar en el tema, así como en estudios aplicativos o de intervención dirigidos tanto a varones como a mujeres estudiantes universitarios.

1.4. Objetivos

General

Estimar la prevalencia de violencia y factores de riesgo que predomina en las mujeres, estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018.

Específicos

- Determinar los tipos y niveles de violencia en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Identificar los factores de riesgo de violencia en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio.

González A. Eduardo, "et al"; (2013), realizaron un estudio observacional, descriptivo y transversal para identificar Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. Con una muestra de 126 mujeres se encontró la presencia de violencia psicológica, física, económica y sexual con un porcentaje del 97% así mismo se identificó que el 64 % de casos ya provenían de violencia en la infancia. (23)

Parra B. Liliana, "et al"; (2015), Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal no experimental, sobre: "Prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo en el centro de apoyo a la mujer y la familia "las marías", cantón gualaceo – azuay. En el período 2010 –2013", en un total de 451 usuarias. Teniendo como resultados que: la forma de violencia predominante es la física (86,47%), seguida de la patrimonial (78,49%) y psicológica (68,74%). La agresión proviene fundamentalmente del esposo o pareja (50,33%) y expareja (25,50%) de la víctima. La situación más común que dispara el comportamiento violento del agresor es el consumo de alcohol (50,78%). Las consecuencias psicológicas son las prevalentes (49,00% reportaron ansiedad y 34,59% estados depresivos). Por lo tanto, puede concluirse que la violencia de género es un problema social frecuente que se manifiesta de forma primaria en el entorno familiar de la víctima.(24)

López M. Sandra, "et al"; (2005), realizaron un estudio de corte transversal sobre: "Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia." donde se estimó la prevalencia de violencia conyugal (física, psicológica y sexual) Estudio de corte transversal, con una muestra de las 215 mujeres teniendo como resultados: que el tipo de violencia más frecuente es el maltrato psicológico, con una prevalencia de 33%, mientras que la violencia física fue del 23% y la violencia sexual 3,3%, repercutiendo en su apariencia física y hasta daños con su fertilidad. En mujeres atendidas en el Instituto, así como examina los factores relacionados con dicha problemática. (25)

Vásquez C. Fernando, "et al"; (2010), realizaron un estudio donde determinaron la prevalencia y los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer. La muestra aleatoria estratificada estuvo conformada por 1043 estudiantes universitarias españolas. Los resultados fueron: edad media de las estudiantes de 22,2 años. La prevalencia de la violencia fue del 15,2%; en el 41,5% de esos casos el maltratador ha sido la pareja, en el 50,9% algún otro hombre y en el 7,6% por ambas fuentes. La prevalencia en último año fue del 7,1%. Se identificaron como factores de riesgo, la edad (tener más de 19 años), ingresos familiares anuales superiores a 18.000 € nivel cultural medio. De la familia, residencia familiar urbana y presenciar malos tratos en la infancia o adolescencia. (26)

Enciso Q. José; (2014) realizó un Estudio de Violencia de Género contra las mujeres Estudiantes de la Universidad de Santander, la muestra estuvo constituida por 304 alumnas, teniendo como resultados, que las estudiantes sufren de violencia de género de tipo físico con 24(7,76%) de casos, violencia sexual con 26(9,86%) de casos y la que más prevalece es la violencia psicológica con un 179(58,9%), este tipo de violencia puede cometerse de forma explícita o implícita principalmente a manera de comentarios ofensivos, denigrantes, humillantes y discriminatorios, generalmente cargados de contenido sexual, en contra de ellas.(27)

Vizcarra L. María, Póo F. Ana (2010) realizó un estudio de "Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile" Se utilizó un diseño cuantitativo descriptivo. La muestra estuvo constituida por 427 estudiantes universitarias. Los resultados fueron que el 57 % reporta haber vivido alguna vez en su vida violencia psicológica y 26 % violencia física. Los resultados indican que la violencia de pareja es un problema significativo en los universitarios y sus características facilitan su invisibilización, dificultando un abordaje oportuno.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 Violencia

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como "el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños

psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.” Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos. (28)

Vidal (2008) la define como “la violación de la integridad de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto. (29)

Anceschi (2009) señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. Es por ello que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es “legítima” como método de resolución de conflictos. (30).

Cavagnoud (2018), menciona que la violencia contra las mujeres ha sido fuertemente mediatizado a nivel mundial desde octubre del 2017, principalmente a través de la aparición del movimiento ‘Me Too’, basado en las representaciones individuales y colectivas que definen y orientan las relaciones entre los sexos en una sociedad dada y en particular con relación a la dominación tanto física como simbólica ejercida por los hombres sobre las mujeres (incluso lo inverso es igualmente posible), al interior o al exterior de la familia, y entre todas las edades de la vida. Esto implica además retos individuales, familiares y políticos en términos de salud pública y de protección social (31)

El Estado peruano promulgó la Ley N° 30364, con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Asimismo, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del

daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos. (32)

2.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA

La violencia no es natural: La violencia es un fenómeno social, sin embargo en muchas ocasiones sorprende justificar, como algo natural diciendo que los seres humanos “somos violentos por naturaleza”, que “siempre han existido las guerras”, etc., por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural por nuestra herencia genética, de la violencia que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos

La violencia es dirigida e intencional: La violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos, deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar. Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos, sino que existe una “selección” de la víctima. Aquí lo importante es reflexionar en que muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera más vulnerable o incapaz de defenderse.

La violencia se basa en un abuso del poder: La principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos para someter a otros. Particularmente se abusa de individuos o grupos que tienen menos poder (por ejemplo, los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores). Sin embargo, según Foucault, “el poder circula”, no es algo que sólo algunas personas posean, y por lo tanto todos y todas en algún momento tenemos y ejercemos poder. Es fundamental reconocer que el poder y su abuso es la principal característica o fuente de la violencia, porque es muy probable que nosotros/as mismos/as, en nuestra vida cotidiana, lo estemos utilizando y abusando de él para imponer nuestra voluntad sobre otras personas o grupos, para ser quien tome las decisiones, apruebe las cosas, tenga la última palabra, sea el o la más fuerte, con lo cual estamos permeando con violencia las relaciones que establecemos en los ámbitos sociales: en nuestra familia, con nuestros

grupos de amigos, compañeros, subordinados, etc. (33)

2.2.3 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993 (artículo 1), definió la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (34).

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que se dirige hacia ella, basada en su condición de mujer, con el propósito de causarle daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado. Puede ocurrir en la familia, y comprende la violencia física y psicológica, abuso sexual y violación; en la comunidad, donde el agresor (a) es cualquier persona y sucede en el trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. Esta forma de violencia puede ser hostigamiento sexual, trata y tortura (32).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, precisa que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado. La violencia contra la mujer persiste como un grave problema social, que afecta la salud, la economía y el desarrollo de nuestra población (35).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), aportó una definición específica de violencia de pareja, entendiéndola como “aquellas agresiones físicas, como los golpes o las patadas, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia” (3)

Por otro lado, la Comisión Europea (1999) hace mención a la violencia de pareja dentro de sus definiciones más amplias de violencia de género y de violencia doméstica. La violencia de género, sexista o sexual, es "todo tipo de violencia ejercida mediante el

recurso a las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional, incluyendo la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia”. Y la violencia doméstica o familiar, es definida como “toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurre a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo (21).

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Este tipo de violencia surge a partir de un patrón de habitualidad, construido en base a los estereotipos y roles de género que consideran la violencia como medio efectivo de poder y control sobre las mujeres, caracterizado por el uso de conductas físicas, sexuales y abusivas (32).

2.2.4 TIPOS DE VIOLENCIA

El Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad de España emana que los tipos de violencias son: Psíquicos, Físicos y Sexuales, a esto añade la agresión, violación y acoso tomándolos también como un tipo de violencia (36). En el presente estudio se considerará tres tipos de violencia contra la mujer de acuerdo a Añino Villalba (2015),(11).

a) VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Lo define como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Se presenta bajo las formas de hostilidad verbal como: insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono; también aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas de la víctima por parte de algún miembro de la familia.

Este tipo de violencia tiene por finalidad herir y hacer sentir mal a la víctima a través de la humillación, el insulto, la descalificación y la crítica destructiva. La violencia emocional deteriora y afecta. La violencia emocional afecta la confianza y la autoestima, no sólo de quien la padece, sino también de quien la presencia. En tal sentido, afecta la vida entera de sus víctimas haciéndoles perder el amor propio y la confianza necesaria para tomar decisiones y asumir los riesgos que la vida conlleva.

Asimismo, la violencia psicológica, está referida a las acciones u omisiones ejercidas por la pareja actual o pasada en contra de las mujeres para controlar su conducta o restringir su autonomía, se e incluye hostilidad, ataques verbales, insultos, intimidación, burlas, humillaciones, amenazas de abandono o daño, críticas y otras conductas que generen perjuicio en el bienestar psicológico y desarrollo personal (6).

b) VIOLENCIA FÍSICA

Está representada por toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. La violencia física consiste en sujetar, inmovilizar o golpear a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. Este tipo de violencia es la que más fácilmente se identifica porque sus huellas son muy evidentes. Se impone mediante la fuerza física y el miedo.

Los hombres son los principales agresores en los casos de violencia familiar, pero con mucha frecuencia también las mujeres golpean a sus hijos e hijas y aun a sus esposos. Comúnmente las o los golpeadores proceden de familias donde la violencia era el medio de interacción cotidiano y así aprendieron a relacionarse a través de empujones, insultos y golpes. Generalmente la violencia física es acompañada de violencia emocional.

También violencia física, es toda acción ejercida por la pareja actual o pasada en contra de las mujeres, que incluyen golpes, sujeciones, empujones, cachetadas y

ataques con alguna parte del cuerpo (leve) o mediante el uso de objetos contundentes o punzocortantes (grave) (6).

c) VIOLENCIA SEXUAL

Se considera la violencia sexual, desde su definición más amplia en donde incluye además de actos de violación; actos contra el pudor como: tocamientos, hostigamiento sexual, exhibicionismo; es decir, todo acto con fines sexuales que atenta contra la dignidad de las personas, se da mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule, limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción. (21)

Según la Organización Mundial de la Salud los tipos de violencia más habituales y que más se dan son: (37)

Contra la Mujer. Acto de violencia que cause o tenga probabilidades de causar daño o sufrimiento físico, sexual o mental a la mujer. De pareja. Comportamiento de un compañero íntimo que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidos actos de agresión física, coerción sexual, maltrato psicológico y control. Sexual. Es todo acto sexual, intento de llevar a cabo un acto sexual, comentario indeseado de contenido sexual, tráfico, o cualquier otro modo contra la sexualidad de una persona.

De igual manera, violencia sexual, son actos realizados por la pareja actual o pasada en contra de la libertad sexual de las mujeres. Incluye acciones como la violación, intentos de violación, tocamientos indebidos, entre otros (6).

2.2.5. FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA

El principal factor de riesgo para que exista violencia contra las mujeres es, lamentablemente, el simple hecho de ser mujer. En muchos casos no hay un perfil de mujer maltratada, pero si casos muy comunes donde se pueden identificar que padecen de abusos, a saber: baja autoestima, miedo, dependencia de la pareja, ansiedad, depresión, indecisión, desmotivación, irritabilidad, etc.

Según Álvarez (2010), existen varios tipos de factores de riesgo de violencia tanto a nivel personal como a nivel de los distintos ambientes en los cuales interactúan las personas (38). Entre estos tipos de factores se señalan:

A. FACTORES DE RIESGO PERSONALES:

Se entienden como factores de riesgo personales aquellas características o manifestaciones propias de las personas, que pueden desencadenar en actos de violencia tanto hacia sí mismo como hacia otras personas. El riesgo de que una persona cometa actos de violencia, existe cuando presenta algunos de los factores o comportamientos siguientes:

Historial de enojos o explosiones incontrolables de furia.

Historial de haber sido víctima de personas abusadoras.

Conductas agresivas o abusivas hacia otros.

Uso de los insultos o lenguaje ofensivo.

Uso y abuso de alcohol o drogas.

Haber intentado suicidio en el pasado.

Depresiones frecuentes o cambios de humor significativos.

Tendencia a culpar a los demás por sus problemas personales.

Experiencia reciente de humillación, pérdida o rechazo.

Poca relación con los demás, marginación del grupo.

Participación en cultos o pandillas.

Demasiado tiempo no ocupado en actividades sanas.

B. FACTORES DE RIESGO EN LA FAMILIA

Los factores de riesgo en la familia son aquellas características o manifestaciones propias de la vida familiar o de uno o varios miembros que pueden incidir en la ocurrencia de actos violentos tanto hacia sí mismo, como hacia miembros de su familia o comunidad.

Entre los factores de riesgo en la familia tenemos los siguientes:

Abuso de alcohol o drogas por familiares.

Conflictos familiares.

Problemas económicos.

Discriminación de un miembro de la familia por el resto de los miembros.

Desigualdad de roles en el hogar.

Castigos severos o inconsistentes.

Falta de apoyo de los padres u otros adultos.

Paternidad / maternidad irresponsable.

Ausencia de padres (inmigración).

C. FACTORES DE RIESGO EN LA COMUNIDAD

De igual manera, en el barrio o comunidad donde vivimos se observan manifestaciones individuales o colectivas de las personas que pueden incidir en la generación de hechos violentos.

Entre los factores que generan violencia en la comunidad se señalan los siguientes:

Falta de oportunidades de educación.

Falta de opciones de trabajo.

Desorganización en la comunidad y poco arraigo al vecindario.

La discriminación de grupos de personas.

Acceso a armas.

Limitados espacios de recreación y esparcimiento.

El Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas de las Naciones Unidas nos Menciona una Variedad de Factores a Nivel Individual, de relaciones, de comunidad y de la sociedad (incluyendo los niveles institucionales/estatales) se intersecan para aumentar el riesgo de que mujeres y niñas sufran violencia.

Atestiguar o experimentar abuso desde la infancia, Abuso de sustancias (incluyendo alcohol), asociado a una mayor incidencia de la violencia, Pertenencia de las mujeres a grupos marginados o excluidos, Limitadas oportunidades económicas, la presencia de disparidades económicas, educativas y laborales entre hombres y mujeres al interior de una relación íntima, Conflicto y tensión dentro de una relación íntima de pareja o de matrimonio, El acceso inseguro de las mujeres al control de derechos de propiedad y de tierras. Falta de espacios para mujeres y niñas, espacios físicos o virtuales de encuentro que permitan su libre expresión y comunicación; un lugar para desarrollar amistades y redes sociales, vincularse a asesores y buscar consejos en un ambiente de apoyo. (39)

Jaime Alberto Carmona Parra menciona que los factores de riesgo para presentar violencia contra la mujer son: sociales, culturales y vinculares como consumo de alcohol, sustancias alucinógenas, desempleo, dificultades laborales, celos, conflictos de pareja, naturalización de la violencia e influencia de construcciones sociales en función del género, entre otros. (40)

Existen otros autores que definen distintos tipos de violencia tales como, violencia intrafamiliar, la cual ocurre en el núcleo familiar. Mobbing, la que ocurre entre pares en el lugar de trabajo (Riquelme A., 2006) y por último el Bullying, es aquella que ocurre entre compañeros en los colegios (Lecannelier, 2005). En los tipos de violencia mencionada se pueden observar discusiones, menosprecio, conductas física y psicológica.(41)

2.2.6 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA.

A nivel físico: Cobarcas G (2006). La violencia tiene repercusiones directas sobre la salud de las mujeres como lo son las cefaleas, la hipertensión y el síndrome de colon irritable. Así mismo Lesiones de todo tipo, traumatismos, heridas, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos de riesgo y abortos, muerte.

A nivel psicológico: se presenta con baja autoestima, depresión, miedo, angustia, estrés postraumático, ira, intentos de suicidio, ansiedad, trastornos de sueño y alimentación, vergüenza, dependencia en tres.

A nivel social: se presenta con Aislamiento e Inseguridad en las mujeres. (42)

La Organización Mundial de la Salud nos dice las consecuencias mortales que puede tener la mujer violentada: homicidio y suicidio, a esto se le añade las lesiones con un 42%, embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH. Estas formas de violencia también pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios. (3)

El departamento de salud y servicios humanos de Estados Unidos nos menciona las consecuencias que más sobresalen después de sufrir violencia física, sexual y psicológica entre las consecuencias a largo plazo tenemos: artritis, asma, dolor crónico, problemas digestivos tales como úlceras estomacales, problemas cardíacos síndrome del intestino irritable, pesadillas y problemas para dormir, migraña, dolor durante las relaciones sexuales, estrés, problemas con el sistema inmune.

Muchas mujeres también tienen problemas de salud mental después de la violencia. Para afrontar los efectos de la violencia, algunas mujeres comienzan a abusar del alcohol o las drogas o tienen conductas riesgosas, como tener relaciones sexuales sin protección. La violencia sexual también puede afectar la percepción de una persona sobre su propio cuerpo, lo que conduce a patrones de alimentación no saludables o problemas alimenticios. (43)

2.3. HISTORIA DOCUMENTADA DE LA VIOLENCIA.

En los datos históricos la violencia contra la mujer siempre ha estado presente, revisando los datos arqueológicos y antropológicos se evidencia que en distintas civilizaciones se desarrolló un tipo de violencia. Desde la antigüedad han existido hombres que eran vistos como seres superiores, por lo que ellos decidían y ordenaban a las mujeres a hacer lo que les plazca. (44)

En la Edad Antigua

Grecia: las mujeres eran relegadas a estar en casa y las labores del telar, las mujeres griegas contaban con pocos derechos en otras áreas de la vida social. Como grupo social: no tenían voz, voto, ni en lo político, ni en lo militar ni en lo civil. De igual manera, en las obras literarias como en la *Ilíada*, la *Odisea* y *Edipo Rey*, obras que son ejemplos de la ferocidad masculina hacia las mujeres quienes eran apresadas, sometidas a esclavitud.(45)

En Roma: se tenía la idea de que la mujer era un ser inferior que le pertenecía al esposo, quien podría venderla, castigarla o matarla según sus deseos. Además, ésta no tenía el control legal sobre su persona, recursos e hijos.

Por otro lado, las religiones también influenciaban en la cultura discriminatoria hacia la mujer; tal como en Grecia y Roma: Los Dioses eran considerados seres supremos, que podían disponer de las mujeres, cometiendo abusos sexuales contra ellas.

En la religión católica también consideran a la mujer como débil e inferior a los hombres, además, se pedía a las cristianas que obedezcan a sus parejas, les den hijos, los críen y solo se desempeñen en las labores del hogar.

En la religión hindú, la violencia a las mujeres se ve a través de: matrimonios concertados, agresiones sexuales y prostitución forzada. (46)

Como se observa, la situación de la mujer era sumamente discriminatoria. Existe un alto índice de violación de los derechos humanos de las mujeres.

En la Edad Media

En esta etapa lo que más sobresale es; la discriminación, marginación, relegación, abusos de género, pero, en especial la violación de los derechos humanos de las mujeres siguió estando presente en la sociedad medieval.

En esta época, se da el auge de la religión y la iglesia católica, en la cultura de los pueblos occidentales. Se debe recordar que esta religión ha sido una de las principales doctrinas discriminatorias hacia las mujeres. Por lo tanto, el arraigamiento de sus creencias en la población se vio reflejada en diversos escritos. Para ejemplificar lo mencionado, se citará lo mencionado por Tomas de Aquino:

“En lo que se refiere a la naturaleza del individuo, la mujer es defectuosa y mal nacida, porque el poder activo de la semilla masculina tiende a la producción de un perfecto parecido en el sexo masculino, mientras que la producción de una mujer proviene de una falta del poder activo.”(47) En este párrafo sobre sale los pensamientos discriminatorios que tenía sobre las mujeres así como san Agustín y tertuliano.

Por otro lado en los países Europeos, se creó la “Regla del dedo pulgar” estableció que los hombres estaban autorizados para disciplinar a una esposa desobediente, aunque sin derecho a matarla. Para ello, podían utilizar legalmente un bastón "no más grueso que su dedo pulgar".

En la Edad Moderna:

En este periodo, siguen menospreciando a la mujer, reprimiéndola tanto política como económica. En lo social se reprime a la mujer a elegir a su esposo. Como tampoco podían participar en el ejército (aunque algunas destacaron en el campo de batalla, como la famosa Juana de Arco) ni podían ser notarias, ni escribanas, como tampoco podían ocupar cargos de representación en los parlamentos locales.

La mujer solo podía destacar en el papel de ser madre. La maternidad era su profesión e identidad. Sin embargo, en esta etapa se da el inicio de las mujeres en el mundo intelectual. Es así que, las mujeres aprenden a leer, escribir, asisten a

academias literarias y salones nobiliarios, pese a que los hombres no veían con buenos ojos que las damas acudan a las aulas a estudiar.

Edad Contemporanea

Con el nacimiento de las nuevas corrientes, la discriminación contra la mujer se presenta en otros sectores, creándose nuevos tipos de violencia. En esta época, la mujer adquiere mayor protagonismo en la esfera social. Es por ello, que algunas corrientes filosóficas como el Positivismo de Augusto Comte, se demuestra la aversión hacia ellas.

Asimismo, en este periodo se advierte la misoginia. Se debe entender a este concepto como el odio, aversión hacia las mujeres. De acuerdo a la teoría feminista, la misoginia puede manifestarse de diversas maneras, éstas incluyen denigración, discriminación, violencia contra la mujer, y cosificación sexual de la mujer.(48)

En la Actualidad

En la actualidad no se puede hablar de un tipo de mujer sedentaria, sino que se habla de una generación nueva de mujeres activas y autónomas, la mujer se enfrenta a realidades muy diversas según la cultura, zona geográfica o situación social en la que se encuentre. Está demás decir que estamos acostumbrados a notar una mayor presencia femenina en ámbitos laborales, políticos, etc., como se demuestra en Latinoamérica, grandes mujeres como Michelle Bachelet, Cristina Fernández o Dilma Rousseff, quienes ejercen/ejercieron el cargo de Presidente de la nación correspondiente.

Pero lamentablemente, a pesar de esto son muchas las mujeres que todavía se encaran a situaciones angustiantes, discriminatorias, violentas, marginales y otras las cuales son muy parecidas a las practicadas en la edad media, por lo tanto, aunque queramos negarlo, en algunas partes aún no evolucionamos por completo. Por ejemplo en África, más de 80 millones de niñas y adultas han sido circuncidadas mediante la ablación del clítoris y la infibulación; la cual es una forma de violación

y un atentado contra la dignidad de la mujer, consistente en extirpar de cuajo el clítoris y los labios menores, para luego coser la vulva hasta no dejarles sino un pequeño orificio que les permita menstruar y expeler la orina. Esta costumbre, que tiene como fin frenar el deseo sexual y garantizar la pureza y fidelidad de la mujer a su marido.

Muchas veces las mujeres asumen como obligación deberes como: el ser dueña de casa, el mundo asume que esto es una obligación de la mujer adquirida por el solo hecho de ser mujer, pero lo que muchos no entienden es que no es fácil, ya que las mujeres también tienen aspiraciones, pero el ser asesora del hogar la consume por completo. Esto un hombre no lo podría realizar porque claramente no podría ser multifacético como ella.

El rol que la mujer asumiría entonces en esta sociedad sería el de cualquier ser humano capaz de pensar y discernir: hacer el bien, ayudar a otros y ser un gran aporte para esta sociedad, y compartir los roles entre ambos. Pero lo que claramente un rol que no puede ser compartido con otro ser humano varón es el ser madre, ya que las mujeres fueron especialmente creadas para asumir esta hermosa responsabilidad las cuales son únicamente entendidas por ellas mismas. La conexión entre ellas con el hijo es algo extraordinario y mucho más fuerte de lo que puede llegar a ser la relación padre a hijo. Por lo tanto, el principal rol de la mujer no es tanto funcional, sino que es ser esencial, primordial y vital para la sociedad actual. (49)

La violencia impregna toda la realidad social. La pobreza y la miseria, el hambre y la enfermedad, la fuerte desigualdad en la distribución del ingreso y la discriminación en sus múltiples formas (racial, de clase, de edad, por la orientación sexual, por la nacionalidad y por la pertenencia étnica) son expresiones de la violencia estructural presente en la sociedad actual. La violencia contra las mujeres, dolorosamente presente y actual, se cruza esas y otras violencias, las ensombrece y complica. (50)

El Presidente de la República, Martín Vizcarra, en su Mensaje a la Nación por el 197º Aniversario de la Proclamación de la Independencia, reafirmó el compromiso de trabajo del Gobierno frente a la violencia hacia la mujer y de la niñez, anunciando

medidas precisas frente a este flagelo social. Mencionando que para 2021, se ampliará la Estrategia Rural contra la violencia en 85 zonas adicionales del país -que se suman a las 29 ya existentes- en labor articulada con los líderes y lideresas de las comunidades, en intervenciones con enfoque intercultural. A la fecha, se cuentan con nueve Redes de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia.

A fines del año 2018, empezaron a duplicar los Centros Emergencia Mujer (CEM) en el país, para las víctimas de la violencia familiar y sexual. Actualmente, en ciudades con mayor violencia contra las mujeres —Lima, Arequipa, Moquegua y Cusco se han instalado seis nuevos CEM en comisarías, que funcionan los siete días de la semana las 24 horas del día.

A su vez, se ha fortalecido la Central Única de Denuncias, que atiende denuncias por atención indebida en comisarías en casos de violencia familiar y contra las mujeres, lo que permitirá atender de manera integral los barrios y comunidades con un mayor número de quejas y tomar acciones correctivas de manera inmediata.

De igual modo, se creará la Unidad de Protección “Te acompañamos”, dirigida a garantizar los derechos de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de feminicidio, o a las sobrevivientes que quedaron con discapacidad severa.(51)

2.4. TEORIAS QUE EXPLICAN LA VIOLENCIA

La violencia contra la mujer es una realidad compleja, que generalmente o mayoritariamente es realizada por el varón hacia la mujer, y según diversos reportes, esta se ejerce en cualquier espacio, como: la familia, la pareja, el centro laboral, colegios, universidades, espacios públicos, entre otros. De acuerdo a la revisión bibliográfica, no existe una sola teoría que explique la violencia.

Históricamente, la mujer como ente social sufre violencia, tiene una larga historia de subordinación, se ha sufrido diferentes grados de marginación, no se goza de igualdad jurídica frente a varón, estamos representadas y tratadas en las instancias de poder como una minoría. El mayor número de violencia y violencia sexual, se ejerce contra la mujer (52). Desde el punto de vista de la violencia de género (violencia del hombre hacia la mujer), las siguientes teorías explican los motivos por el cual se produce o se origina la violencia. Según Barría (2017), son cinco las

teorías que buscan explicar este álgido problema que genera daños a la persona en todas sus dimensiones de ser humano. (53)

a) TEORÍA BIOLÓGICA

Considera que la violencia se relaciona con la presencia de mayores niveles de testosterona en el hombre, asociada a mecanismos de la agresividad. También se defienden mecanismos atávicos evolutivos de macho-alfa; y se plantea que la desigualdad física permite que la mujer este en desventaja frente al hombre (Brennan et al., 1998; Naranjo et al., 2010), siendo el varón el principal perpetrador de las más atroces masacres, genocidios y promotor de la guerra en el mundo, a diferencia de la mujer (53).

Esta teoría no diferencia entre violencia y agresión, por lo que es utilizado como sinónimos, y desde este punto de vista la violencia se genera por impulsos del ser como un aspecto biológico, el autor cita a Díaz 2002, quien considera que la agresión es una reacción innata que se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados, desarrollados con la evolución de la especie. (54)

b) TEORÍA PSICOLÓGICA

Desde esta perspectiva existe el vínculo entre enfermedad mental y violencia, la idea de que los hombres son violentos con sus parejas son hombres psicológicamente enfermos(55) Dutton menciona que el golpeador usa la violencia debido a traumas infantiles por haber sido objeto de maltrato físico, psicológico y por problemas de salud mental. Estos sujetos pueden tener personalidades inmaduras y trastorno de personalidad, pero la idea más controversial es que tendría un grado de no responsabilidad de sus actos (53). Por tanto, la psicología debe contemplar estrategias costo-efectivas de promoción de conductas pro-sociales y de prevención de conductas violentas que involucren aspectos como el incremento en la capacidad de definición y comprensión de un problema que permitan afrontar positivamente. (56)

c) TEORÍA DEL APRENDIZAJE

Salazar et al., (2011), se refiere a que los comportamientos agresivos son aprendidos por los principios generales del aprendizaje (clásico, vicario y operante), como cualquier otra conducta. Cuando los hombres maltratadores han sido testigos de violencia en el seno familiar, aumentaría las probabilidades de que en sus próximas relaciones de pareja también usen la violencia como una manera de resolución de conflictos. Una de las principales metas si toma una terapia es que el maltratador asuma su responsabilidad, desarrolle habilidades sociales asertivas y modifique sus creencias erróneas en beneficio de él y su pareja (53). Bandura, autor del aprendizaje social, plantea que la agresión es un comportamiento social aprendido, que la violencia engendra violencia. Los niños expuestos a la violencia adquieren y ejercen el hábito de la violencia en su comportamiento. (57).

d) TEORÍA DE GÉNERO

Esta teoría tiene la perspectiva feminista, y atribuye al problema, el desequilibrio de poder entre el hombre y la mujer en la pareja, también a la ideología machista y a micro-machismos presentes en el lenguaje cotidiano (Garda, 2004); por lo que la violencia de género bajo modelos feministas es entendida como un problema social e histórico, contextualizado, abuso de drogas es inconducente o inútil (53).

El modelo feminista centra su posición en un sistema social de dominación donde la mujer se encuentra subyugada al varón, esto es el patriarcado; y que, la violencia contra la mujer en la pareja tiene su raíz en las relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres en las sociedades patriarcales, es decir, en las desigualdades de género de tipo estructural, que asume que todas las mujeres son víctimas potenciales de maltrato, por la existencia de desigualdad de género y las relaciones de poder (58).

e) TEORÍA SOCIOLÓGICA

Dentro de la perspectiva sociológica se entiende el maltrato en la pareja como un tipo de violencia más dentro de la familia, y esta se daría por factores como los recursos familiares, el estatus socioeconómico o el estrés, entre otros (55). Asimismo, la violencia suele ocurrir en un contexto social, relacionados con factores de stress emocional, pobreza, promiscuidad, alcohol y otras drogas, abuso infantil y desintegración de la familia. (59).

Safranoff, A. (2015), enfoca esta perspectiva en el estudio de factores de riesgo hacia la violencia contra la mujer en la pareja, entorno familiar, o personales de la mujer y/o relativos respecto al varón; y en el barrio/comunidad donde la mujer/la familia vive, es decir, en los recursos contextuales. También esta teoría asume que el acceso y disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres y, como tal, tiene consecuencias en las relaciones de pareja, y puede ser una fuente de conflicto y violencia (58)

f) TEORÍA ANTROPOLÓGICA

Atribuye al problema de violencia a la "tolerancia" cultura que se tiene de la misma, tanto en los sistemas judiciales, estatales y comerciales (Laurenzo, 2005) las investigaciones apuntan a que cuando uno de los miembros es agresivo, el otro también tendería a responder con la misma agresividad.

González Ojeda, et al (2014), en su estudio concluye que las estructuras cerebrales y las vías neuroquímicas implicadas en la agresión se modifican por la experiencia, por lo que diversos ambientes pueden contribuir a configurar fenotipos conductuales diferentes. Actualmente se acepta que en cualquier comportamiento (sea o no violento) hay un feedback entre la fisiología y aspectos como la cognición, como la percepción de los hechos, la emocionalidad, la historia previa en actos violentos, delincuencia, influiría sobre los niveles de testosterona, y las condiciones concretas ofrecidas por el contexto en el cual se desenvuelven los sujetos, muchas veces determinadas a su vez, por las condiciones macroeconómicas y políticas del mundo globalizado (56).

2.5. VARIABLES DEL ESTUDIO.

Variable 1: Violencia contra la mujer

Variable 2: Factores de riesgo

2.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	VALOR FINAL	ESCALA DE MEDICIÓN
TIPOS DE VIOLENCIA	La violencia es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.(29)	La violencia en la mujer será medida según tipos. (Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2006. (17)	<p>Tipos de violencia: física, sexual, psicológica.</p> <p>Niveles de violencia: leve, moderada y severa.</p> <p>Física</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia leve. - Violencia moderada. - Violencia severa. <p>Sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia leve. - Violencia moderada. - Violencia severa. 	<p>Puntaje</p> <p>1-4 pts.</p> <p>5-8 pts.</p> <p>9-18 pts.</p> <p>1-4 pts.</p> <p>5-8 pts.</p> <p>9-12 pts.</p>	Escala ordinal

			Psicológica - Violencia leve - Violencia moderada - Violencia severa.	1-10 pts. 11-20 pts. 21-30 pts.	
FACTORES DE RIESGO	Son aquellas características o manifestaciones presentes en las personas, que pueden desencadenar en actos de violencia tanto hacia sí mismo como hacia otras personas. (42)	Se tendrá en cuenta tres factores, y serán determinados mediante la aplicación del cuestionario ad hoc de violencia contra la mujer (13)	Factor Personal Factor Familiar Factor Social	Si No Si No Si No	Escala ordinal

CAPÍTULO III

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño y tipo de estudio: transversal – Descriptiva.

- **Transversal:** porque los datos se tomaron en un tiempo determinado.
- **Descriptiva:** permitió describir la situación de violencia que reportaron las estudiantes universitarias, así como los factores de riesgo presentes en este grupo.

3.2. Población de estudio

- **Población:** estuvo constituido por las estudiantes universitarias de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año de estudios de las escuelas académico profesional de 10 facultades de la UNC, siendo un total de 3354.

ESCUELAS PROFESIONALES	POBLACION (N)
Administración	148
Agronomía	108
Biología y biotecnología	49
Contabilidad	217
Derecho	252
Economía	163
Educación	586
Enfermería	239
Ingeniería civil	85
Ingeniería de minas	36
Ingeniería de sistemas	45
Ingeniería en industrias alimentarias	183
Ingeniería forestal	114
Ingeniería geológica	70
Ingeniería hidráulica	34
Ingeniería zootecnista	130
Medicina humana	141
Medicina veterinaria	147
Obstetricia	263
Sociología	170
Turismo y hotelería	174
TOTAL	3354

3.3.Criterios de selección

Criterios de inclusión:

- Estudiantes que aceptaron participar voluntariamente en el estudio y firmaron el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Estudiantes mujeres que no brindaron su consentimiento informado por escrito.

3.4.Unidad de análisis

- Cada una de las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

3.5.Marco muestral

El marco muestral estuvo conformado por el listado en orden alfabético de las estudiantes matriculadas en cada una de las escuelas académicos, según el registro central de matrículas de la Universidad Nacional de Cajamarca, ciclo 2018-II del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto año de estudios.

3.6.Muestra

Cálculo de tamaño muestral

El cálculo de tamaño muestral se realizó con la fórmula para estimación de una proporción, considerando una población conocida o finita. Se utilizó como indicador principal, la prevalencia de violencia en mujeres en el país. La muestra fue calculada con un nivel de confianza del 95%, un margen de error alfa de 5% y una tasa de no respuesta de 10%. Así mismo se tiene en consideración que para establecer los valores “p” se utilizó la prevalencia nacional de violencia, que es de 30%.

El cálculo de tamaño muestra fue realizado mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z_{\alpha})^2 (p) (1-p)}{e}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (0.35) (0.65)}{0.05} = \frac{3,8416 (0,2275)}{0.0025} = 350$$

Donde “n” es el tamaño muestral, Z_{α} es el nivel de confianza para 95%, “p” es el valor de la proporción en la población de estudio y “e” es el error.

$$n \geq ?$$

$$N = 3354$$

$$Q = 0.7$$

$$Z = 1.96$$

$$E = 0.05$$

$$P = 0.3$$

El tamaño de la muestra fue ajustado al tamaño poblacional conocido.

$$n \text{ ajustado} = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}} = \frac{350}{1 + \frac{350}{3354}} = \frac{350}{1,1}$$

$$n \text{ ajustado} = 318$$

Finalmente, el tamaño de la muestra quedó establecida en 318

3.7. Selección de la muestra

El muestreo se realizó en forma probabilística mediante selección aleatoria estratificado. Se considera como estrato a cada una de las escuelas profesionales de la universidad. Para ello se tiene el tamaño de cada estrato y el listado de unidades muestrales para cada uno de ellos.

Las unidades muestrales quedan establecidas de la siguiente manera.

ESCUELAS PROFESIONALES	POBLACION (N)	MUESTREO ESTRATIFICADO
Administración	148	15
Agronomía	108	12
Biología y biotecnología	49	5
Contabilidad	217	23
Derecho	252	26
Economía	163	15
Educación	586	53
Enfermería	239	22
Ingeniería civil	85	8
Ingeniería de minas	36	4
Ingeniería de sistemas	45	4
Ingeniería en industrias alimentarias	183	16
Ingeniería forestal	114	10
Ingeniería geológica	70	7
Ingeniería hidráulica	34	3
Ingeniería zootecnista	130	12
Medicina humana	141	14
Medicina veterinaria	147	13
Obstetricia	263	24
Sociología	170	15
Turismo y hotelería	174	17
TOTAL	3354	318

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta, la misma que permitió obtener información de los participantes seleccionados, de hechos sucedidos en un momento dado, los mismos que estuvieron relacionados a la violencia contra la mujer.

El instrumento que se utilizó para recoger información fueron dos cuestionarios:

La encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) en el año 2006, utilizada en México, fue elaborada para ser aplicada directamente a Víctimas de Violencia (adolescentes y adultas) este se utilizó para medir el nivel de violencia en escala general y en las dimensiones física, sexual y psicológica(61)

El cuestionario Hetero-administrado (Ad hoc) de preguntas sobre los factores de riesgo de violencia contra las estudiantes universitarias. Este instrumento contiene preguntas abiertas y cerradas, fue utilizado por Gonzáles "et al" (2010) en el estudio de factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas (17).

3.8.1 Confiabilidad

Se realizó una prueba piloto con la participación de 22 alumnas que cursaban el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto año, de diferentes edades y carreras profesionales en la Universidad Privada del Norte de la ciudad de Cajamarca, la prueba sirvió para detectar posibles errores o dificultades en la comprensión y resolución del instrumento. La confiabilidad del instrumento fue de (alfa de cronbach 0,854), considerado este valor como confiable.

3.8.2. Procedimiento de Recojo de Información

Una vez seleccionada la muestra se procedió a realizar contacto personal con las estudiantes seleccionadas, con la finalidad de solicitarle la participación voluntaria en el estudio. Se les explicará el objetivo de la investigación, los riesgos y beneficio del estudio, garantizándoles la confidencialidad y el anonimato, se pedirá a la vez la firma del consentimiento informado por escrito a las estudiantes. Se procedió a realizar la entrevista, siguiendo recomendaciones para este tipo de estudios. Se aplicaron 10 entrevistas por día, con una duración de 15 a 20 minutos cada una.

3.9. Procesamiento y análisis de datos

Las informaciones de cada una de las encuestas fueron ingresados a una base de datos, utilizando, el software estadístico spss. 22, los datos fueron revisados y verificados, es decir pasaron el control de calidad, para luego iniciar con el análisis de los datos. Los resultados se presentan en tablas de contingencia, utilizando estadísticas descriptivas: medias y porcentajes de las características demográficas, académicas y las estimaciones de la prevalencia de la violencia contra la mujer y de sus factores de riesgo.

3.10. Consideraciones éticas

La información recolectada solo se utilizó para fines de investigación, considerando el consentimiento informado (en las estudiantes) protegiendo el anonimato de los participantes.

Se respetó en todo momento los principios éticos y morales, destacando:

Principio ético de no maleficencia: el instrumento utilizado fue solo para uso académico, guardando su confidencialidad.

Principio ético de justicia: A todas las participantes, se les brindo el mismo trato sin distinción de raza o credo.

Principio de Beneficencia: la investigación dará a conocer el nivel de violencia en la Universidad Nacional de Cajamarca.

Principio de autonomía: Se explicó a todas las estudiantes que tienen derecho a decidir su participación o no en el estudio, se les informo el objetivo de investigación.

Consentimiento informado: protege, en primer lugar, a pacientes y sujetos de experimentación, previendo riesgos y daños posibles; pero también protege y beneficia a todos en la sociedad, incluyendo profesionales de la salud e instituciones.(62)

CAPÍTULO IV

4.1. RESULTADOS, ANALISIS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos, organizados en tablas debidamente analizadas y discutidas; dando respuesta a los objetivos propuestos.

Tabla 1. Características Generales de las Estudiantes de La Universidad Nacional De Cajamarca.

Datos Generales	N	(%)
Edad		
16-20	131	(41,2)
21-25	168	(52,8)
26-29	19	(6,0)
Media	21,25	
Desviación estándar	2,5	
Año de estudios		
Primero	58	(18,2)
Segundo	72	(22,6)
Tercero	78	(24,5)
Cuarto	56	(17,6)
Quinto	54	(17)
Tiene pareja		
Si	261	(82,1)
No	57	(17,9)
Convive con la pareja		
Si	69	(21,7)
No	249	(78,3)

En la presente tabla se observa que 52,8% de las estudiantes tiene edades entre 21-25 años, con una media del 21,25, y una desviación estándar de 2,5; 24,5% son de tercer año de estudios con 78 estudiantes y 17% son del quinto año. El 82,1% tienen pareja y 21,7% conviven con la pareja.

TABLA 2. Factor de Riesgo Personal de las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Factor personal	Si	%	No	%
¿Te enojas fácilmente?	159	50	159	50
¿Tienes conductas agresivas?	60	18,9	258	81,1
¿Consumes alcohol?	85	26,7	233	73,3
¿Has intentado atentar contra tu vida?	17	5,3	301	94,7
¿Tienes buenas relaciones sociales?	258	81,1	60	18,9
¿Has participado en alguna pandilla?	16	5,0	302	95,0

En la presente tabla, se observa que 81,1% de las estudiantes refieren que tienen buenas relaciones sociales, seguidas del 50% que manifiestan que se enojan fácilmente, y 5,3 % refieren que han intentado atentar contra su vida. Estos resultados se aproximan al estudio de Violencia contra la mujer: Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá Colombia, realizado por López, (2005), quien encontró que 43% de mujeres presentan mal genio(25). Por otro lado difieren con los resultados encontrados por Vizcarra Larrañaga (2010), quien reporta que 79,2% se enojaban fácilmente, ante respuestas o miradas (63). Asimismo Peña Machuca y Vilchez Carrera, encontraron que 18,9% se enojan fácilmente (46). Puig especialista en Violencia de Género y Familia de la Universidad de Gerona menciona que el enojo en una relación de pareja conlleva a mantener una relación conflictiva y obsesionada, donde uno de los dos quiere tener el poder de igual forma mantendrán una relación tensa en la familia y en sus relaciones sociales (64). La American Psychological Foundation menciona que el enojo puede manifestarse ante cualquier provocación, donde es posible atacar verbal o físicamente a quienes nos molestan, desencadenando violencia física y psicológica (65).

Con respecto a la frecuencia de consumo de alcohol como factor de riesgo de violencia, los resultados obtenidos son similares al estudio realizado por López, M. en Bogota (2005) encontró que 67(28,8%) de mujeres consumen alcohol, y 10% son dependientes del alcohol (25). Sin embargo, difieren de los resultados encontrados por Tomez-Rodriguez (2001), en su estudio sobre Evaluación del consumo de alcohol y sus motivaciones en estudiantes del noreste de México, donde 66.7% de las mujeres consumen alcohol. De igual manera, los resultados no son similares al estudio de Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres, estudiantes universitarias

de México (2100), donde se reporta que 57,5% de las mujeres entrevistadas consumen alcohol (66)

El consumo peligroso de alcohol se define como un patrón de consumo que eleva el riesgo de consecuencias perjudiciales para el consumidor. (67)

Diversos estudios muestran que el consumo de alcohol está relacionado con la violencia (Alonso-Castillo, et al, 2009)(68), (MIMP-DEVIDA) (69), (C. Llopis Giménez, et al, 2015) (70); el consumo excesivo, promueve la agresividad, mayor riesgo de ser víctima de actos violentos, y las consecuencias son diversas, afectan a la salud y el bienestar de las víctimas, a las relaciones con la familia y los amigos, a los niveles de temor en las comunidades y a las presiones sobre la atención sanitaria y otros servicios públicos. También aumentan los costes económicos, como los de los servicios de salud y jurídicos, pérdida de horas de trabajo o de asistencia al colegio (67).

En relación al factor de riesgo personal: intento de suicidio, en el estudio se encontró un porcentaje importante (5,3%) que dijeron haber atentado contra su vida; datos similares al estudio de Rosales Pérez, et al (2013), sobre Ideación suicida y variables asociadas, en estudiantes de la Universidad Tecnológica del Estado de Puebla, encontró que 5,4 % de las mujeres, registraron presencia de ideación suicida. Asimismo, el estudio de Carmona y Carmona (2014), realizado en Colombia en Estudiantes Universitarias, encontró una frecuencia de intento suicida de 6,95%(71); y también son similares al estudio de Suárez, Restrepo y Caballero (2016) realizado en estudiantes de administración de empresas, en una Universidad Pública de Santa Marta (Colombia), que 7,5% (72) tenemos presencia del riesgo desde los pensamientos suicidas; no obstante los datos incluyen a estudiantes hombres y mujeres, y sólo de algunas escuelas profesionales.

De igual manera, otro estudio en Colombia realizado por Cuesta, et al (2015), sobre ideación suicida y factores asociados en jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín encontró que 12 % de estudiantes universitarios ha realizado al menos un intento de suicidio en su vida (73).

Al respecto, García Y, Jesús, (2018), menciona que una persona tiene riesgo de cometer actos de violencia hacia sí mismo o a otras personas, esto aparece cuando tiene comportamientos negativos diversos como uso y abuso de consumo de alcohol, uso de los insultos o lenguaje ofensivo, historial de haber sido víctima de personas abusadoras,

haber intentado suicidarse en el pasado, autoestima baja, pérdida de un familiar o rechazo, Participación en cultos o pandillas, etc. (38). Sánchez R. y Cáceres, Ideación suicida en adolescentes universitarios: prevalencia y factores asociados, encontró que una prevalencia de ideación suicida en el momento de la entrevista del 4,45% y del 13% en el último año. Tanto la ideación como el antecedente de intento de suicidio fueron más frecuentes en mujeres (74). Conductas que deben identificarse oportunamente en las personas, para evitar que lleguen a ser intensas o conlleven a generar actos violentos cotidianos, que terminen en graves consecuencias.

Martín-baena, et al (2018), reportan que, en valencia, un 20,5% de mujeres universitarias que han padecido violencia interpersonal sufren más pensamientos o intentos suicidas; un grupo entre 18 y 21 años es el que tiene más pensamientos suicidas, y 2,4% un intento y que, a partir de los 21 años, aumentan los intentos. Los datos señalan que 20,6% de las universitarias han sufrido este tipo de violencia a lo largo de su vida (75).

La Organización Mundial de la Salud, señala que cerca de 800 000 personas se suicidan cada año, por cada suicidio, hay muchas más tentativas de suicidio cada año. Entre la población en general, un intento de suicidio no consumado es el factor individual de riesgo más importante. Estos intentos de suicidio son a causa de sufrir un tipo de violencia (76). Según Yuri Cutipé, en Perú, cada día entre 2 y 3 personas se suicidan y el riesgo es 8 veces mayor en el caso de las mujeres que son víctimas de violencia por parte de su pareja”(77). Es escasa la literatura sobre casos de intentos de suicidios en estudiantes mujeres universitarias.

Las conductas suicidas son consideradas entre las primeras causas de morbimortalidad a nivel mundial. En este sentido, la Universidad juega un rol preponderante en torno a la prevención, de acciones o conductas violentas hacia los demás o autodestructivas, y ayudar a superar deseos de daño o aparición de riesgos, que limite su buen desempeño en la actividad académica, de tal manera que los estudiantes se centren en llevar una vida académica y personal más tranquila con miras a mejorar su calidad de vida como profesional en un futuro próximo. Las estrategias motivacionales que se implementen en la universidad será de gran apoyo para liberar tensiones y pensamientos muchas veces destructivos, así mismo fortalecer interacciones entre los propios compañeros, fomentar el sentido de unidad, cohesión, apoyo mutuo y sentido de vivir, del ser allí; esto es dar significado a nuestra existencia, liberándose de actos violentos que vulneren la existencia.

Tabla 3. Factor de Riesgo Familiar de las Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Factor familiar	Si (%)	No (%)	Total
¿Viven tus padres contigo?	164 (51,6)	154 (48,4)	318(100)
¿En casa te castigan severamente?	31 (9,7)	287 (90,3)	318(100)

Se observa en esta tabla, que 48,4% de estudiantes reportaron no vivir con sus padres, 9,7% reporta que reciben castigo de sus padres. Los resultados se aproximan al estudio realizado por Vizcarra Larrañaga(2010), quien encontró que 53,4% de estudiantes viven con sus padres (63). En relación al castigo que reciben por parte de los padres, los resultados difieren del estudio realizado por Vázquez, F.(2009), donde encontró que 25.7% de estudiantes universitarias reportan que han sido castigadas severamente por sus padres (26). Al respecto Bastarra Sosa (2003)menciona que si una niña es castigada severamente, ella crece adaptándose y aceptando, que si hace algo mal, ella será castigada (78)

Los factores de riesgo en la familia son aquellas características o manifestaciones propias de la vida familiar o de uno o varios miembros que pueden incidir en la ocurrencia de actos violentos tanto hacia sí mismo, como hacia miembros de su familia o comunidad.(38). El psicólogo Cueto, D. (2018) menciona que es importante el núcleo familiar para el sexo femenino, ya que este cumple la función de compañía y guía, también manifiesta que si una niña ha crecido en un hogar agresivo esta tiene la probabilidad de aceptar las agresiones y continuar con el ciclo de violencia. (79). Según Alonso Varea (2006), los fenómenos violentos están presentes en todos los contextos de los seres humanos y tiene relaciones entre aquellas manifestaciones de violencia que se dan dentro y fuera del entorno familiar. Por tanto, la violencia familiar puede producir manifestaciones violentas dentro y fuera de la familia: como en el caso de la violencia entre iguales en el caso de niños y adolescentes que viven un clima familiar violento, agresiones a maestros, etc. (80).

El castigo corporal, de parte de padres a hijos, es una práctica extendida por todo el mundo, y en nuestro país se observa frecuentemente. El castigo, es la aplicación de un estímulo negativo para reducir o eliminar una conducta determinada. El castigo produce efectos colaterales problemáticos: No enseña conductas nuevas, sólo suprime

temporalmente, conductas indeseables; el castigado tiende a evitar relacionarse con quien lo castigó, produce complicaciones emocionales negativas y comportamientos agresivos y pueden generarse sentimientos de culpa en quien castiga para aplacar, y posteriormente, tiende a tolerar la presentación de las mismas u otras conductas negativas(81).

Como, se observa, la violencia es el fracaso del diálogo: se actúa en lugar de dialogar. La violencia es una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica y política, con la intención de producir daño. De hecho, el poder es la fuerza necesaria que sostiene esta violencia (2).

Tabla 4. Factor de Riesgo Social de las Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Factor social	Si (%)	No (%)
¿Tuviste oportunidades para estudiar?	307(96,5)	11(3,5)
¿Necesitas de apoyo económico extra?	234(73,6)	84(26,4)
¿El lugar donde vives es seguro?	260(81,8)	58(18,2)
¿Alguna vez te has sentido discriminada?	77(24,2)	241(75,8)
¿Existen parques en tu vecindario?	128(40,3)	190(59,7)

La presente tabla, se observa que 96,5%, de estudiantes refieren que tuvieron oportunidades para estudiar, 73,6% indica que necesita apoyo económico extra. El 18,2% señala que el lugar donde vive no es seguro. Y 4,2 % refiere que alguna vez se ha sentido discriminada. El estudio de violencia de pareja en estudiantes universitarios en Chile, son similares a los resultados de nuestro estudio, encontró un 78% de estudiantes con oportunidades para estudiar(63).

Un estudio cualitativo sobre discriminación de género en el aula realizado por Flores-Hernández et al (2016), encontró que hay persistencia de situaciones de desigualdad, discriminación y sexismo que se traducen en expresiones claras de un currículum oculto de género, que aún tiene vida en la Universidad, la cual debiera ser realmente un espacio más progresista y neutral de entre todas las instituciones sociales y políticas. (82).

Estos factores de riesgo de violencia, muestran la situación de las estudiantes universitarias, si bien las prevalencias encontradas de estos factores varían, dos de ello son positivos para la mayoría, un alto porcentaje, dijo que el lugar donde vives es seguro y las oportunidades para estudiar siempre estuvieron presentes; sin embargo también un alto porcentaje considera que necesita de apoyo económico extra; aunque no se preguntó el motivo, es evidente que sería para tener mayores facilidades de estudios y para gastos personales. Llama la atención que un 24,2 %, manifiesta que alguna vez se ha sentido discriminada; esto se evidencia en el trato de las estudiantes, ya que se sienten superiores a las estudiantes de provincia. (83)

Liuba Kogan (2013) menciona que la discriminación es por belleza y situación económica, en sus estudios realizados encontró que en todas las universidades se presentaba la discriminación, de acuerdo con la percepción de los jóvenes. Había jóvenes que tenían que retirarse porque no soportaban la discriminación que sentían, los efectos que presentaba los jóvenes al sentirse discriminados eran que: bajaba su autoestima, el

rendimiento de sus estudios y se sentían más intimidados. Entonces, ellos sí percibían la discriminación como algo negativo. Quejarse de la discriminación está mal visto, como si se fuera una persona acomplejada.(84)

De acuerdo a los resultados observamos que existen factores protectores como: tuvieron oportunidades para estudiar, el lugar donde viven es seguro. Los factores de riesgo encontrados son: se han sentido discriminados y necesitan de apoyo económico extra, esto puede ser consecuencia de que muchas estudiantes son de las provincias más lejanas de la región de Cajamarca.

Tabla 5. Estimación de la Prevalencia de Violencia Física en las Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Violencia Física	Frecuencia	Porcentaje	Prevalencia IC) 95%
Si	201	63,2	0,602 ; 0,662
No	117	36,8	0,338; 0,398
Niveles de violencia			
Leve	120	59,7	0,57; 0,627
Moderada	74	36,8	0,338; 0,398
Severa	7	3,5	0,32 ;0,38
Total	201	100,0	

En la presente tabla, muestra de un total de 318 estudiantes universitarias, 201 (63,2%) (IC 95%: 0,602; 0,662) reportan que han experimentado violencia física. Se evidencia 59,7% (IC 95%: 0,57; 0,627) de casos, tuvo violencia leve y 36,8% (IC 95%: 0,338; 0,398) violencia moderada. Los resultados son similares al estudio de prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo de Azuay, reporta que el tipo de violencia que prevalece es la violencia física (86,47%). Sin embargo nuestros resultados se alejan de la investigación realizada: violencia de genero contra las mujeres estudiantes de la Universidad de Santander(2014), donde encontró que 24(7,76%) de casos presentan violencia física (27).

De igual manera nuestros resultados divergen con el estudio de prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas, quien encontró un total de 371(35,2%) de casos que sufrieron violencia física (26). También difiere con los datos encontrados en el estudio de violencia contra la mujer, realizado en el instituto materno infantil de Bogotá, Colombia, (2005); donde encontró un total de 23% de casos de violencia física, repercutiendo en su apariencia física y hasta daños con su fertilidad (25).

Con respecto al nivel de violencia física, los resultados se asemejan con la investigación realizada por Vizcarra, sobre Violencia de Pareja en Estudiantes Universitarias del sur de Chile (2010), un total de 111 (25%) sufren de violencia física con un nivel de violencia moderada (63). Entre las agresiones de mayor prevalencia, según la investigación realizada por el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y

Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), fueron: la humillación (58.5%), la violencia verbal (31.9%) y la violencia física leve (26.9%) (85).

Asimismo en Perú, la Violencia en mujeres es alto, el estudio realizado por Vara Horna, y López Odar, et al (2016), encontró que 65% de estudiantes han sido atacadas por sus parejas o exparejas (6). Asimismo, 7, de cada 10 mujeres ha sido agredida por su pareja o expareja (INEI, 2017) (86).

El informe de CEPAL (2004) muestra que la violencia afecta a todas las mujeres latinoamericanas y de todas las clases sociales. En República Dominicana, la violencia emocional cometida por las parejas alcanza al 67,5% de ellas. En Bolivia, 52,3% de las mujeres ya fueron víctimas de violencia física por parte de sus parejas.

La Violencia Física, se expresa principalmente en conductas como: golpes con objetos o con las manos y ha recibido golpes jugando, siendo poco frecuentes las manifestaciones más graves como cogidas de cabello, intentos de ahogamiento y de usar alguna arma en contra de la estudiante, lo que se podría atribuir entre otros al control social ejercido por el contexto universitario que ya albergan un tipo de conocimiento ya superior. (29)

Los “correctivos físicos”, de parte de los padres se ha generalizado y hasta existe la idea de que es legítimo, y deseable, el empleo de correctivos físicos; no obstante estas medidas no son aceptables y es necesario promover su disminución de creencias inadecuadas de formas de corrección en los hijos. Lo cual a su vez evitaría el avance de la violencia y su transmisión intergeneracional (81).

Tabla 6. Estimación de la Prevalencia de Violencia Sexual en las Estudiantes Universitarias de La Universidad Nacional de Cajamarca.

Violencia sexual	Frecuencia	Porcentaje	Prevalencia IC) 95%
Si	99	31,1	0,281 ; 0,341
No	219	68,9	0,659 ; 0,719
Niveles de violencia			
Leve	99	100	0,281 ; 0,341
Total	99	100	

En la presente tabla, se evidencia que 31,1% (IC 95%: 0,281; 0,341) de estudiantes universitarias refieren haber sido violentadas sexualmente. De ellas, 100% presentó violencia leve. La Violencia sexual, alcanza a 99 estudiantes que han sufrido de violencia de una muestra de 318 alumnas, se expresa principalmente en conductas como mujeres que han sido humilladas sexualmente, siendo poco frecuentes las manifestaciones más graves como; se sintieron obligadas a tener relaciones sexuales, han tenido miedo a tener relaciones, se ha sentido forzada a tener relaciones sexuales.

Los resultados están distante del estudio de Prevalencia de Violencia de Género y sus Factores de Riesgo, que encontraron 76(16,85 %) fueron violentadas sexualmente (87). Así mismo Enciso Quiñones Jose en su estudio sobre Violencia de Genero contra las Mujeres Estudiantes de la Universidad de Santander (2014), de una muestra de 304 mujeres, un total de 26 (8,5%) de casos han sido violentados sexualmente. (27).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de los 25 países en el mundo que cuentan con las tasas más altas de feminicidio, 14 están en América Latina y el Caribe. Y entre 35% y 70% de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida. El rango es tan amplio porque la mayoría de las mujeres no denuncia estas agresiones, lo que da como resultado cifras negras y estimaciones parciales. En Bogotá y México 6 de cada 10 mujeres ha vivido alguna agresión sexual en el transporte público, y en el caso de Santiago de Chile 5 de cada 10 mujeres declaran haber vivido acoso sexual callejero. En Lima 9 de cada 10 mujeres entre 18 y 29 años han sido víctimas de acoso callejero (88).

Asimismo, las estadísticas más recientes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) muestran tendencias alarmantes. Además de los 62 feminicidios

reportados en el 2018 (la tasa más alta de los últimos cinco años), también se observa un marcado aumento de agresiones sexuales contra mujeres, sólo, de enero a mayo 2018, se atendieron 2.323 casos de violación sexual en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de todo el país, cifra mayor en un 40% a la reportada en el mismo período del año anterior (1.660). En promedio, en lo que va del año, cerca de 15 mujeres ha sido violentadas sexualmente cada día (89).

En relación a la violencia sexual, de 63 universidades revisadas en América Latina, solo 12 cuentan con protocolos para atender casos de violencia sexual. No hay datos claros ni oficiales sobre el acoso sexual en las universidades en América Latina. Una encuesta que realizó Distintas Latitudes (2016) en estudiantes universitarios de 14 países, 67% dijo haber conocido al menos un caso de acoso sexual en su institución académica. A la pregunta sobre si su universidad contaba con protocolos para atender esta problemática, 49% respondió “No sé” y 39% dijo “No”. Del total de entrevistados, apenas 3 personas comentaron que su universidad tenía un protocolo claro, accesible y a la disposición del estudiante (88). En tal caso la Universidad Nacional de Cajamarca tampoco cuentan con protocolos, para defender casos de violencia sexual.-

Según Muruaga, S., la mayor parte de las víctimas de violencia sexual afirman que les provoca una sensación de malestar general y conductas desorganizadas que tiene una duración mínima de 3 meses. También presentan: un trastorno de estrés postraumático, el resto de las víctimas también suele sufrir numerosos problemas psicológicos, entre los que destacan: depresión, ansiedad, fobias, todo tipo de problemas sexuales y múltiples enfermedades ginecológicas.(90).

Tabla 7. Estimación de la Prevalencia de Violencia Psicológica en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Violencia psicológica	Frecuencia	Porcentaje	Estimación IC 95%
Si	143	45,0	0,43 ; 0,48
No	175	55,0	0,52 ; 0,58
Nivel de violencia			
Leve	127	88	0,85 ; 0,91
Moderada	16	22	0,18 ; 0,25
Severa	0	0	
Total	143	100	

Se observa que el 45% (IC: 95%: 0,43; 0,48) de estudiantes universitarias reporta haber tenido violencia psicológica, de las cuales 88% (IC: 95%: 0,85 ; 0,91), presentaron un nivel de violencia leve. Estos resultados se asemejan al estudio de Prevalencia y Factores de Riesgo de La Violencia contra la Mujer En Estudiantes Universitarias Españolas (2010), que tuvo como resultados, que 544(51,6%) de las jóvenes sufrieron maltrato psicológico (26), estos datos son similares al estudio de prevalencia de violencia de género y sus factores de riesgo en el centro de apoyo a la mujer y la familia “las marías”, cantón Gualaceo Azuay (2010 –2013), que encontró 310(68,74%) sufrieron violencia psicológica (87); otro estudio realizado sobre violencia de pareja en estudiantes Universitarios del Sur de Chile (2010) encontró que 120(28%) sufren de violencia psicológica (63). Datos que se aproximan con el estudio de violencia de genero contra las mujeres estudiantes de la Universidad de Santander(2014), que muestran un 179(58,9%) de casos que presentan violencia psicológica con daños que repercuten en trastornos mentales en las mujeres violentadas como depresión e intento de suicidio (27).

Martín-Baena, et al, Valencia (2018), reportan que 20,6% de las estudiantes universitarias han sufrido de violencia a lo largo de su vida, que 10,3% la ha experimentado a manos de su pareja, 5,4% por personas ajenas a la relación afectiva y un 4,9% la ha recibido de la pareja y también de otras personas. Señalan que, “Para protegerse de la violencia y sus consecuencias en la salud, las jóvenes tienen que contar con una serie de herramientas, entre ellas su formación y educación (75)

Así mismo los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en Perú, revelaron que la modalidad de violencia más denunciada por las mujeres durante el 2018 fue la psicológica (67%). Casi 7 de cada 10 mujeres señala haber tenido un episodio de violencia psicológica por parte de su compañero, novio o ex novio, esto deja atrás la violencia física que durante décadas ocupó el primer lugar.(91) La Ley 26260 de protección contra la violencia familiar, incluyó la violencia psicológica como una nueva modalidad de maltrato a la mujer. Hoy se admite que palabras o comportamientos ofensivos “también afectan su mundo interno e integridad psicológica”(92). Las secuelas que deja haber sufrido de violencia psicológica, son pérdida de la autoestima, aislamiento y soledad, depresión, estrés y ansiedad, sentimientos de culpabilidad (93)

Hellen Mott (2016), en un estudio en Reino Unido, reporta que la violencia contra las mujeres en las universidades es un lugar común. Las universidades son sitios de producción y reproducción de la violencia contra las mujeres. La mayoría de los estudiantes son adultos jóvenes: los datos de Inglaterra y Gales refieren que los delincuentes sexuales atacan a mujeres de 16 a 19 años y a estudiantes más que a cualquier otro grupo de edad. Las mujeres de 16 a 24 años tienen las tasas más altas de violencia doméstica y corren mayor riesgo de contraer matrimonio forzado. Los hombres jóvenes son el mayor grupo de perpetradores. En lo que corresponde a denuncias, 25% de mujeres denunciaron agresión sexual, 7% fueron clasificadas como agresión sexual grave. (94)

Cabe destacar que estudios cualitativos en población universitaria, demuestran que algunas conductas agresivas tienen una connotación lúdica para los estudiantes, lo que reflejaría una tendencia a la minimización e invisibilización de la violencia (63).

A partir de los resultados es posible que se implemente un trabajo continuo en la universidad, el cual será de gran apoyo para liberar tensiones y pensamientos muchas veces destructivos, en los estudiantes, así mismo fortalecer interacciones entre los propios compañeros, fomentar el sentido de unidad, cohesión, apoyo mutuo y sentido de vivir, del ser allí; esto es dar significado a nuestra existencia, liberándose de actos violentos que vulneren la existencia.

4.2. CONCLUSIONES

El estudio muestra resultados importantes, de la presencia y frecuencia de violencia en las estudiantes universitarias, en sus tres tipos. La violencia física (63,2%); siendo los niveles más frecuente leve (59,7%) y moderada (36,8%); mientras que violencia sexual llega a (31,1%) y de ella todas las estudiantes presentan nivel de violencia leve. La violencia psicológica fue reportada por (45%) de las estudiantes, (88%) nivel de violencia leve.

Con respecto a la frecuencia de los factores de riesgo que prevalecen se encontró: en lo personal, la respuesta a la pregunta. Te enojas fácilmente, un alto porcentaje 50% dijo que sí; 26,7%, dijo que consume alcohol, y un porcentaje considerable manifestó tener conductas agresivas. En el factor de riesgo familiar, se encontró que las estudiantes universitarias 31% manifiestan que son castigadas en casa severamente, por otro lado en el factor de riesgo social 24,2% mencionaron que alguna vez se han sentido discriminadas, mientras que el 73,6% dijo que necesita de apoyo económico extra; situaciones que reflejan la realidad en la que viven las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.3. RECOMENDACIONES

A la Escuela de Enfermería directores y docentes, que pueda establecer una línea de investigación interdisciplinaria que permita ampliar y profundizar investigaciones de intervención en otros grupos poblacionales y contribuir a la disminución de la violencia desde etapas tempranas de vida.

A las autoridades universitarias, a través de centro de psicología de la Universidad establecer estrategias institucionales, para educar y promover una cultura de no violencia en los estudiantes y comunidad universitaria.

4.4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS: Organización Mundial de la Salud [citado 18 de octubre de 2018] Violencia contra la mujer. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
2. Kipen A, Caterberg M. Maltrato, un permiso milenario: la violencia contra la mujer. Intermón Oxfam; 2006. 205p. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41901804>.
3. Hernández Cruz M. Maltrato, un permiso milenario: La violencia contra la mujer. Revista mexicana de sociología. Diciembre de 2007 [citado 12 de abril de 2019]; 69 (4):779-83. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-25032007000400007&lng=es&nrm=iso&tlng=esViolencia contra la mujer.
4. Gonzales A. América Latina, la región más violenta para las mujeres: hay al menos 12 femicidios diarios. NODAL. [citado 25 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.nodal.am/2017/11/america-latina-la-region-mas-violenta-las-mujeres-al-menos-12-femicidios-diarios/>
5. Salama P. Informe sobre La Violencia en América Latina. Revista de Economía Institucional. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41901804>
6. Vara H, López O. et al. La Violencia contra las Mujeres en las Universidades Peruanas, 2016. Disponible en: http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos2016/21_ComVoMujer_Estudio%20de%20Costos%20en%20Universidades%20Peru_2016.pdf
7. Cavagnoud R. Violencia contra las mujeres en el Perú. IFEA. 2018 [citado 22 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://ifea.hypotheses.org/1283>
8. Martínez C. Día de la Mujer: Cifras de violencia contra la mujer aumentaron. Peru21. 2018 [citado 25 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://peru21.pe/peru/dia-mujer-cifras-violencia-mujer-aumentaron-398680>
9. EC R. Estas son las cifras de violencia contra la mujer en Cajamarca. El Comercio. 2018 [citado 25 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/peru/cajamarca/son-cifras-violencia-mujer-cajamarca-noticia-532824>
10. Valdez R, Híjar MC, Salgado VN, Rivera L, Avila L, Rojas R. Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. Salud Pública de México. Enero de 2006 [citado 25 de octubre de 2018];48:s221-31. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0036-36342006000800002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
11. Villalva S. Violencia contra las mujeres: causas, consecuencias y propuestas. Disponible en: <https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/violencia%20contra%20la%20mujeres.pdf>
12. Giron R. Factores de Riesgo y Perfil de la Víctima en Violencia de Género. Ponencia presentado en; s/f.; Ministerio Público. Disponible en: https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2341_6.__factores_de_riesgo_en_violencia_familiar.pdf

13. Meléndez C. Violencia sexual en la universidad. 2018 [citado 21 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/opinion/rincon-del-autor/acoso-violencia-sexual-universidad-carlos-melendez-noticia-552744>
14. Almeras D, et al. Violencia contra la Mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile; 2002 [citado 21 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://books.google.com.pe/books?id=qf2Kg1ael6cC&printsec=frontcover&dq=violencia+contra+la+mujer&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjQ4LKrwc3gAhVDON8KHc1SA1EQ6AEIJzAA#v=onepage&q=violencia%20contra%20la%20mujer&f=false>
15. Mingo A, «¡Pasen a borrar el pizarrón!» Mujeres en la universidad. Revista de la educación superior. junio de 2016 [citado 22 de febrero de 2019];45(178):1-15. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-27602016000200001&lng=es&nrm=iso&tlng=es
16. Puente A, Ubillos S, Echeburúa E, Páez D. Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. Anales de Psicología. Enero de 2016 [citado 30 de octubre de 2018];32(1):295-306. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0212-97282016000100034&lng=es&nrm=iso&tlng=es
17. Molina A. Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar. Disponible en: <https://hera.ugr.es/tesisugr/26083267.pdf>
18. Zamudio FJ, Andrade MA, Arana RI, Alvarado AA, Zamudio FJ, Andrade MA, et al. Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). Convergencia. Diciembre de 2017 [citado 21 de febrero de 2019];24(75):133-57. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S140514352017000300133&lng=es&nrm=iso&tlng=es
19. Aguilar R. et al. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación Pedagogía Social. 2009 [citado 21 de febrero de 2019];núm. 16, marzo, 2009, pp. 85-94 Universidad Pablo de Olavide:11. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=135012677006>
20. El peruano. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar-LEY-N° 30364. 2018 [citado 22 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
21. Aliaga P, Ahumada G, Marfull J. Violencia Hacia La Mujer: Un Problema De Todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología. 2003 [citado 28 de octubre de 2018];68(1):75-8. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0717-75262003000100015&lng=es&nrm=iso&tlng=es
22. OMS: Organización Mundial de la SALUD - OPS: Organización Panamericana de la Salud. Respondiendo a la violencia contra las mujeres: qué deberían hacer los servicios de salud. 2017 [citado 21 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=3933:violencia-mujeres-servicios-salud&Itemid=900
23. González A, Ponce ER, Landgrave S, Baillet LE, Munguía S, Jáuregui O. Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. Atención Familiar. 1 de julio de 2013 [citado 24 de febrero

- de 2019];20(3):86-90. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1405887116300980>
24. Bonilla LCP, Bravo BFQ, Rivera MCR. Director y Asesor: Dr. Bernardo José Vega Crespo. :95. disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1/tesis.pdf>.
 25. López SM, Arevalo I. Violencia Contra la Mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil De Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de corte transversal. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcog/v59n1/v59n1a02.pdf>.
 26. Vázquez F, Torres Á, Otero P, Blanco V, López M. Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*. 2010 [citado 29 de noviembre de 2018] ;22 (2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=72712496004>
 27. Quiñonez JFE. Violencia de Género Contra las Mujeres Estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. 2014;194. Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/151935.pdf>
 28. MINSA: Ministerio de Salud. Violencia contra la Mujer. 2012. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2729.pdf>
 29. Definición y Formas de Violencia Contra las Mujeres. Equilibrio y Elección. 2010 [citado 10 de noviembre de 2018]. Disponible en: <https://equilibrioyeleccion.wordpress.com/no-violencia/definicion-y-formas-de-violencia-contra-las-mujeres/>
 30. Mantilla L. Rodríguez O. “Definición, fundamentación y clasificación de la violencia”: [Internet]. Disponible en: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
 31. Cavagnoud R. Violencia contra las mujeres en el Perú. 2019. Disponible en: [file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Violencia%20contra%20las%20mujeres%20en%20el%20Per%C3%BA%20_%20IFEA%20\(2\).html](file:///C:/Users/Mariela/Downloads/Violencia%20contra%20las%20mujeres%20en%20el%20Per%C3%BA%20_%20IFEA%20(2).html)
 32. Ley 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. [Citado 24 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php>
 33. Barboza B. Características de la violencia. 10:17:18 UTC [citado 26 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://es.slideshare.net/bertaplaya/caracteristicas-de-la-violencia>
 34. ONU: Organización de las Naciones Unidas. La violencia contra la mujer. [Citado 12 de noviembre de 2018]. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/violence>
 35. Formagro. Perú: Cifras de la violencia contra la mujer. Formagro. 2018 [citado 14 de abril de 2019]. Disponible en: <https://www.formagro.org/peru-cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
 36. El Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad de España. Violencia Contra las Mujeres. Disponible en: http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf

37. OMS: Organización Mundial de la Salud. Tipos de violencia contra la mujer 2018 [citado 24 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://www.revistapalabra.es/tipos-violencia-contra-mujer-segun-oms/>
38. García Y, Jesús A. La Violencia Contra las Mujeres: Conceptos y Causas. Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales. 2014 [citado 28 de octubre de 2018];(18). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=322132553010>
39. Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las Mujeres y Niñas de las Naciones Unidas. Causas, factores de riesgo y de protección. [Citado 24 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
40. Molina E. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. 14 de septiembre de 2018 [citado 11 de febrero de 2019];2(1):14-35. Disponible en: <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2149>
41. Silvana C, Pangui V. "Violencia hacia el estudiante en los Campos Clínicos, Por parte del equipo de enfermería, percepción del fenómeno en alumnos de 4° de enfermería de la Uach Año 2010". Disponible en: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2010/fmd542v/doc/fmd542v.pdf>
42. Agoff C, Rajsbaum A, Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. Salud Pública de México. 2006 [citado 10 de noviembre de 2018];48:s307-14. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=es&nrm=iso&tlng=es
43. Efectos de la violencia en la salud. womenshealth.gov. 2017 [citado 26 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/effects-violence-against-women>
44. El origen histórico de la violencia contra las mujeres. Editorial Dilema. [Citado 27 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.editorialdilema.com/historia-y-novela-historica/el-origen-historico-de-la-violencia-contra-las-mujeres.asp>
45. La mujer en la Antigua Grecia. Historia General. 2009 [citado 27 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://historiageneral.com/2009/07/14/la-mujer-en-la-antigua-grecia/>
46. Universidad Ricardo Palma. Violencia Contra La Mujer En El Distrito De Santiago De Surco-Lima. 2017. Disponible en: <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
47. Acevedo P. La mujer es defectuosa y mal nacida? Tomas de Aquino ¿¡Qué!?. InfoCatólica. [Citado 28 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://www.infocatolica.com/blog/esferacruz.php/1208040633-la-mujer-es-defectuosa-y-mal>
48. Menadas IR. Situación De La Mujer En Las Distintas Religiones Y Ordenamientos Jurídicos. :8. Disponible en: https://books.google.com.pe/books?id=KGYdkq_ST9UgC&pg=PA443&dq=violencia+en+mujeres+universitarias&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiHyry7h8zhAhXruFkKHUK3DnAQ6AE

49. Céspedes A. Rol de la mujer en la sociedad actual. Dawncoffee. [citado 28 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://dawncoffee.com/reflexiones/rol-de-la-mujer-en-la-sociedad-actual>
50. MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. [Citado 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://www.gob.pe/mimp>
51. La Republica. Perú es el segundo país con mayor violencia sexual. [Citado 20 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://larepublica.pe/sociedad/1035525-peru-es-el-segundo-pais-con-mayor-violencia-sexual>
52. Valadés PG. Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo [Internet]. Mexico: UNAM; 1990. 572 p. Disponible en: <https://books.google.com.pe/books?id=KGYdkqST9UgC&pg=PA443&dq=violencia+en+mujeres+universitarias&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiHyry7h8zhAhXruFkKHUK3DnAQ6AEIVjAl#v=onepage&q=violencia%20en%20mujeres%20universitarias&f=false>
53. Barría J. Hombres maltratadores: El agresor de su pareja íntima:un actor desconocido [Internet]. electronica.Sergio Cruz. Santiago de Chile: Editorial Forja; 2017. 135 p. Disponible en:<https://books.google.com.pe/books?id=AvBjDwAAQBAJ&pg=PT24&dq=teorias+que+explican+la+violencia+a+la+mujer&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi8rc7w68nhAhUSq1kKHSMFDz0Q6AEIPDAE#v=onepage&q=teorias%20que%20explican%20la%20violencia%20a%20la%20mujer&f=false>
54. Ar, March. Teorías sobre el Origen de la Violencia. s/f [citado 14 de abril de 2019]; Disponible en: https://www.academia.edu/27913296/teorias_sobre_el_origen_de_la_violencia
55. Antón L. Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. [citado 12 de abril de 2019]; Disponible en: https://www.academia.edu/12663271/Teor%C3%ADas_criminol%C3%B3gicas_sobre_la_violencia_contra_la_mujer_en_la_pareja
56. Gonzales O, et al. Violencia contra la Mujer en el Distrito de Surco-Lima. [Lima - Perú.]: Universidad Ricardo Palma; 2017 [citado 14 de abril de 2019]. Disponible en: <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
57. Jiménez F. Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia. Abril de 2012 [citado 14 de abril de 2019];19(58):13-52. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-14352012000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es
58. Safranoff, A. Violencia Psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la mujer? 2015 [citado 14 de abril de 2019];25. Disponible en: http://www.cepep.org.py/archivos/ponencias/violencia_de_pareja/2%20Violencia%20Psicol%C3%B3gica%20hacia%20la%20mujer,%20Safranoff.pdf
59. Jara V. M, Ferrer D. S. Genética de la Violencia. Revista chilena de neuro-psiquiatría. Septiembre de 2005 [citado 14 de abril de 2019]; 43(3):188-200. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0717-92272005000300003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

60. Vázquez F, Torres Á, Otero P, Blanco V, López M. Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*. 2010 [citado 31 de octubre de 2018];22(2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=72712496004>
61. Zuñiga A, Valdez C. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. Disponible en: http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/buenas_practicas/DBP_cuestionario_evaluacion_victimas_PGRMM.pdf
62. Amaro C, Marrero A, Valencia L, Casas S, Moynelo H. Principios básicos de la bioética. *Revista Cubana de Enfermería*. Diciembre de 1996 [citado 25 de febrero de 2019];12(1):11-2. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-03191996000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=pt
63. Vizcarra MB, Póo AM. Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*. 2011 [citado 17 de febrero de 2019];10 (1). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=64719284008>
64. Las causas y los efectos de la Violencia de Género. 2015 [Citado 18 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://psicologiyamente.com/clinica/causas-efectos-violencia-de-genero>
65. Estrategias para controlar su enojo. <https://www.apa.org>. [Citado 18 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/estrategias>
66. Herrera JM, Ventura CAA. Alcohol consumption and domestic violence against women: a study with university students from Mexico. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*. Junio de 2010 [citado 14 de abril de 2019];18(SPE):557-64. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0104-11692010000700011&lng=en&nrm=iso&tlng=es
67. OMS: Organización Mundial de la Salud. Violencia interpersonal y alcohol. 2006 [citado 14 de abril de 2019]. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/pb_violencealcohol_es.pdf?ua=1
68. Alonso MM, López KS, Esparza SE, Martínez R, Guzmán FR, Alonso BA. Violencia contra la mujer y su relación con el consumo de drogas en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*. 2009 [citado 14 de abril de 2019];11(1). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=145216898006>
69. MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. El consumo de alcohol como factor de riesgo de la violencia contra la mujer y la familia. [Internet]. 2014 [citado 14 de abril de 2019]. Disponible en: https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2017/11/Folleto_Comsumo-Alcohol-violencia.pdf
70. Giménez C, et al. Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. 2015 [citado 14 de abril de 2019];Cuad Med Forense 2014;20(4):151-169 Original Cuad Med Forense 2014;20(4):151-169:19. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv20n4/original1.pdf>
71. Carmona, J. y Carmona, D. Intento de suicidio y variables relacionadas con la vida académica en estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales. *Revista Cultura del Cuidado*, 11(2),

- 32-40. Disponible en: <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co.8080/pereira/handle/123456789/356>
72. Suárez C, Restrepo C, Caballero C. Ideación suicida y su relación con la inteligencia emocional en universitarios colombianos. *Revista de la Universidad Industrial de Santander Salud*. Diciembre de 2016 [citado 6 de marzo de 2019]; 48(4):470-8. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-08072016000400006&lng=en&nrm=iso&tlng=es
73. Cuesta OMB, Parra JAC, Orozco MZM, Medina ÓA. Ideación suicida y factores asociados en jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín. *AMC*. 12 de octubre de 2015 [citado 6 de marzo de 2019];19(5):469-78. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=61471>
74. Sánchez R. y Cáceres, DG. Ideación suicida en adolescentes universitarios: prevalencia y factores asociados. 2002 [citado 14 de abril de 2019]; *Biomédica* 2002;22:407-16:10. Disponible en: <https://www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/download/.../1304/>
75. Martín D, Mayoral O, Talavera M, Montero I. The link between violence and suicidal behavior among female university students in Spain. *Journal of School Violence*. 3 de abril de 2019 [citado 14 de abril de 2019];18(2):216-25. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/15388220.2018.1453823>
76. Suicidio. [Citado 18 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
77. PERÚ21 R. Alerta: 65% de personas que intentaron suicidarse en lo que va del 2018 son mujeres. *Peru21*. 2018 [citado 27 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://peru21.pe/peru/suicidio-peru-65-personas-intentaron-suicidarse-2018-son-mujeres-426560>
78. Bastarrachea G. La violencia familiar y sus secuelas en la adolescencia [Internet]. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/El%20iceberg%20de%20la%20violencia%20familiar.pdf>
79. CEPTECO: Centro Psicológico de Terapia de Conducta. Consecuencias del maltrato en la pareja. León. 2018 [citado 27 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://cepteco.com/consecuencias-del-maltrato-la-pareja/>
80. Alonso JM, Castellanos JL. Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*. 2006 [citado 14 de abril de 2019];15(3):253-74. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
81. Saucedo JM, Olivo NA, Gutiérrez J, Maldonado JM. El castigo físico en la crianza de los hijos: Un estudio comparativo. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*. Diciembre de 2006 [citado 14 de abril de 2019];63(6):382-8. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S166511462006000600004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

82. Flores A, Espejel A, Martell LM. Discriminación de Género en el Aula Universitaria y en sus entornos. Ra Ximhai [Internet]. 2016 [citado 22 de febrero de 2019];12(1). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=46146696004>
83. Discriminación e intolerancia - Council of Europe. [citado 16 de abril de 2019]. Disponible en: <https://www.coe.int/es/web/compass/discrimination-and-intolerance>
84. «La más fuerte discriminación en Perú es por belleza y luego por nivel socioeconómico». [Citado 6 de marzo de 2019]. Disponible en: <https://mba.americaeconomia.com/articulos/entrevistas/la-mas-fuerte-discriminacion-en-peru-es-por-belleza-y-luego-por-nivel>
85. Gestión R. El 65% de mujeres universitarias son agredidas por su pareja. Gestión. 2016 [citado 28 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://gestion.pe/tendencias/management-empleo/65-mujeres-universitarias-son-agredidas-pareja-117994>
86. INEI: instituto Nacional de Estadística e Informática. Presentó los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2013 [Internet]. [Citado 27 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/httpwwwineigobpemediamenurecursivo_publicaciones_digitalesestlib1151indexhtml-7561/
87. Bonilla LCP, Bravo Bfq, Rivera Mcr. Director y Asesor: Dr. Bernardo José Vega Crespo. :95. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22759>
88. Meléndez J, Ilizaliturri A, et al. Violencia sexual en las universidades de América Latina: omisiones, obstáculos y opacidad. Distintas Latitudes. 2016 [citado 22 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://distintaslatitudes.net/violencia-sexual-universidades-america-latina>
89. La violencia sexual no se detiene en el país: reportan aumento de violaciones y delitos | Perú | El Comercio Perú. [Citado 20 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://elcomercio.pe/peru/violencia-sexual-detiene-pais-noticia-529533>
90. Guereñu L. Efectos de la violencia sexual en las mujeres. Mujeres para la Salud. 2012 [citado 28 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.mujeresparalasalud.org/efectos-de-la-violencia-sexual-en-las-mujeres/>
91. MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. [Citado 28 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39>
92. Violencia psicológica fue la más denunciada por mujeres el 2017 | Publimetro Perú [Internet]. [Citado 20 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://publimetro.pe/actualidad/noticia-violencia-psicologica-fue-mas-denunciada-mujeres-2017-70142>
93. Consecuencias del maltrato psicológico en la pareja. Psicología-online.com. [citado 28 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.psicologia-online.com/consecuencias-del-maltrato-psicologico-en-la-pareja-3768.html>
94. Mott H. Universidades en defensa y Prevención de la violencia. Open Democracy. 2016 [citado 5 de marzo de 2019]. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/en/5050/are-universities-preventing-violence-against-women-0/>

4.5. ANEXOS

ANEXO 1.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ENFERMERIA**

Cuestionario

INSTRUCCIONES: Estimada estudiante: a continuación, encontrará una serie de preguntas que están relacionadas a la violencia contra la mujer. Sírvase a marcar con una x las respuestas que usted considere correcto. El instrumento será completamente confidencial y los datos serán usados solo para el estudio científico; cordialmente agradezco su participación.

DATOS GENERALES

Escuela Académico Año de estudios

Edad

Relación de Pareja:

- Con pareja ()
- Sin pareja ()
- Convive con la pareja ()
- No convive con la pareja ()

FACTOR PERSONAL

¿Te enojas fácilmente?

Sí No

¿Tienes conductas agresivas?

Sí No

¿Consumes alcohol?

Sí No

¿Has intentado atentar contra tu vida?

Sí No

¿Tienes buenas relaciones sociales?

Sí No

¿Has participado en alguna pandilla?

Sí No

FACTOR FAMILIAR

¿Viven tus padres contigo?

Sí No

¿En casa te castigan severamente?

Sí No

FACTOR SOCIAL

¿Tuviste oportunidades para estudiar?

Sí No

¿Necesitas de apoyo económico extra?

Sí No

¿El lugar donde vives es seguro?

Sí No

¿Alguna vez te has sentido discriminada?

Sí No

¿Existe parque en tu vecindario?

Sí No

A continuación, se medirá el nivel de violencia.

VIOLENCIA FÍSICA	SI			NO
Responda las preguntas con toda sinceridad	1 vez (1 pto)	Algunas veces (2 ptos)	Muchas veces (3 ptos)	Nunca
1. ¿Ha recibido algún golpe o le tira cosas que puedan herirla?				
2. ¿Le ha empujado o cogido del cabello?				
3. ¿Le ha golpeado con la mano o un objeto?				
4. ¿Le ha dado algún golpe jugando?				
5. ¿Ha intentado ahorcarla?				
6. ¿Ha usado alguna arma contra usted?				
Total de respuestas				
Codificación 1-4 puntos: violencia física leve 5-8 puntos: violencia física moderada 9-18 puntos violencia severa	TOTAL			
	Gravedad de violencia.			

VIOLENCIA SEXUAL	Si			No
Conteste por favor las siguientes situaciones.	1 vez (1 pto .)	Algunas veces (2 ptos)	Muchos veces (3 ptos)	Nunca
1. ¿Su pareja la ha humillado a nivel sexual, ya sea con palabras o gestos?				
2. ¿Usted se ha sentido obligada a hacer alguna actividad sexual?				
3. ¿Ha sentido miedo al tener relaciones sexuales?				
4. ¿Se ha sentido forzada a tener relaciones sexuales?				
Total de respuestas				
Codificación	TOTAL			
1-4 puntos: violencia sexual leve 5-8 puntos violencia sexual moderada 9-12 violencia sexual grave	Gravedad de violencia			

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	si			No
	1 vez (1 pto)	Algunas veces (2 ptos)	Muchas veces (3ptos)	Nunca
Responda las siguientes preguntas				
1. ¿Trata de impedirle ver a sus amistades?				
2. ¿Trata de impedirle ver a sus familiares?				
3. ¿Controla sus movimientos, donde vas O estas?				
4. ¿La trata con indiferencia o la ignora?				
5. ¿sientes que tu pareja desconfía de ti?				
6. ¿Debe pedirle permiso para ir a consultas médicas?				
7. ¿La insulta o hace sentir mal con usted misma?				
8. ¿La humilla o menosprecia delante de otras personas?				
9. ¿La asusta o atemoriza a propósito de cualquier manera?				
10. ¿La amenaza con hacerle daño a usted o a una persona querida?				
Total de respuestas				
Codificación	TOTAL			
1-10 í puntos: Violencia Psicológica leve. 11-20 puntos: Violencia Psicológica moderada. 21-30 puntos: Violencia Psicológica Grave.	Gravedad de violencia.			

Gracias por tu participación

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**VIOLENCIA Y FACTORES DE RIESGO EN LAS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.**

La Bachiller en Enfermería Luz Mariela Caja Huamán, identificada con DNI: 75822363, en calidad de investigadora presenta la necesidad de recolección de datos, para su estudio por lo cual solicito su participación voluntaria y a la vez el apoyo con la investigación que a usted se le solicita, la misma que será confidencial y anónima. Nadie solo la investigadora conocerá de sus datos que usted proporciona y con solo fines de investigación.

Así mismo se le pide que responda con la veracidad del caso ya que los resultados de dicho estudio dependerán de su información. Estos resultados servirán de apoyo para conocer la magnitud del problema que ocasiona un desorden mundial.

Por ello:

Yo.....
... soy consciente de mi participación voluntaria en este cuestionario, comprometiéndome a responder con sinceridad los ítems presentados.

.....

Firma de participante

ANEXO 3

VIOLENCIA FISICA	Nunca	%	Una Vez	%	Algunas Veces	%	Muchas Veces	%	Total
¿Ha recibido algún golpe con objetos que puedan hierla?	211	66.4	75	23.6	29	9.1	3	0.9	318
Le ha empujado o cogido del cabello?	217	68.2	63	19.8	37	11.6	1	0.3	318
¿Le ha golpeado con la mano?	226	71.1	58	18.2	30	9.4	4	1.3	
¿Le ha dado algún golpe jugando?	129	40.6	36	11.3	95	29.9	58	18.2	318
¿Ha intentado ahorcarla?	313	98.4	5	1.6	0	0	0	0	318
¿Ha usado alguna arma contra usted?	317	99.7	1	0.3	0	0	0	0	318

ANEXO 4

VIOLENCIA SEXUAL	Nunca	%	Una vez	%	Algunas veces	%	Muchas veces	%	Total
¿Su pareja la ha humillado a nivel sexual, ya sea con palabras o gestos?	249	78.3	54	17,0	15	4,7	0	0	318
¿Usted se ha sentido obligada a hacer alguna actividad sexual?	253	79,6	50	15,7	14	4,4	1	0,3	318
¿Ha sentido miedo al tener relaciones sexuales?	244	76,7	42	13,2	23	7,2	9	2,8	318
¿Se ha sentido forzada a tener relaciones sexuales?	275	86,5	35	11,0	7	2,2	1	0,3	318

ANEXO 5

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Nunca		Una vez		Algunas veces		Muchas veces		Total
		%		%		%		%	
¿Trata de impedirle ver a sus amistades?	227	71,4	39	12,3	38	11,9	14	4,4	318
¿Trata de impedirle ver a sus familiares?	284	89,3	23	7,2	11	3,5	0	0	318
¿Controla sus movimientos, donde vas O estas?	215	67,6	30	9,4	49	15,4	24	7,5	318
¿La trata con indiferencia o la ignora?	226	71,1	37	11,6	49	15,4	6	1,9	318
¿Sientes que tu pareja desconfía de ti?	206	64,8	23	7,2	58	18,2	31	9,7	318
¿Debe pedirle permiso para ir a consultas médicas?	306	96,2	7	2,2	5	1,6	0	0,0	318
¿La insulta o hace sentir mal con usted misma?	293	92,1	16	5,0	8	2,5	1	0,3	318
¿La humilla o menosprecia delante de otras personas?	302	95,0	11	3,5	5	1,6	0	0,0	318
¿La asusta o atemoriza a propósito de cualquier manera?	305	95,9	5	1,6	8	2,5	0	0,0	318
¿La amenaza con hacerle daño a usted o a una persona querida?	314	98,7	3	0,9	1	0,3	0	0,0	318